

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA

AL EJERCICIO 2021

CONTENIDO

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

III. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.



Informe del Auditor Independiente

Opinión modificada con salvedad - Incumplimiento con Marco Contable

A la Secretaría de la Función Pública

**Al H. Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica Nacional,
Organismo Público Desconcentrado**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos de la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Universidad por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. La UPN tiene registrado por concepto de bienes muebles \$169,462,343 y a la fecha de emisión de los estados financieros, el área de almacenes e inventarios adscritos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, como responsable del control y manejo del activo fijo no cuenta con un inventario físico de bienes muebles al 100% como lo establece el Acuerdo 1 aprobado por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el artículo 27 de la LGCG. Por tal situación, no se cuenta con la conciliación del área contra la información financiera, desconocemos la existencia real y si podría generar ajustes contables en los valores de adquisición, en el patrimonio y en los resultados (actividades) del ejercicio.



2. A la fecha de emisión de los Estados financieros adjuntos, la Universidad genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto: A) La integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y B) La generación en tiempo real de estados financieros. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera, cabe hacer mención que a finales del ejercicio 2021, le fueron asignados recursos a la Universidad para la adquisición de un aplicativo que cumpla con los requerimientos establecidos en la LGCG, el cual, ya se realizó la contratación con un prestador de servicio externo, cuya conclusión e implementación del aplicativo se tiene programado en el mes de abril del ejercicio 2023.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis:

Base de preparación contable y utilización y distribución de este informe

1. Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en éstas se describen las bases contables utilizadas para su preparación. Dichos estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad y con el único propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por ende, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad distinta a la ya citada. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Comisión Interna de Administración de la Universidad, por lo cual no debe ser distribuido a, ni utilizado por, otra parte distintas a aquella a la que está dirigido. Nuestra opinión con salvedades no se modifica por esta cuestión.
2. En la atención a las Notas de desglose, Nota al estado de actividades y a la Nota III Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública donde se indica que la UPN presenta un remanente del ejercicio favorable de \$ 49,911,584 (\$42,874,376 para 2020); sin embargo, es de señalarse que dicho resultado no corresponde a la realidad financiera de la Universidad, toda vez que parte de los recursos que ha captado se han aplicado al pago de pasivos de ejercicios anteriores.



3. En el ejercicio 2021, la Universidad administraba el fideicomiso Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnología, instrumento financiero sin figura jurídica, sin estructura orgánica y sin patrimonio propio, para el cual se realizaba el registro contable en los términos que señala el CONAC para los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

Este fideicomiso fue extinto en términos del "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos". Se formalizó el convenio de extinción el 2 de julio de 2021 con la fiduciaria sobre el Contrato F/2001051, la baja de la clave 200611A0001454 en el Sistema de la SHCP el 9 de septiembre de 2021.

Los recursos comprometidos administrados en el Fondo fueron transferidos a la cuenta "R11 A00 UPN Otros Casos Fondo Investigación Científica" en el mes de mayo de 2020 con el fin de ejercer y atender los compromisos de la universidad a través de la cuenta única de Tesorería autorizada para estos efectos, dejando sin efectos, disposición, compromisos o ejercicio de recursos al fideicomiso, recursos que por principio de consistencia en los registros contables se mantienen en el rubro de registro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos como recursos No Presupuestales, importes que corresponden a los saldos de los convenios, proyectos y apoyos que la Universidad tiene suscritos:

4. Como se menciona en la Nota III a los estados financieros en las Notas de Desglose, durante el ejercicio 2021 la administración de la Universidad, llevó a cabo trabajos de depuración, en las cuentas Derechos a recibir efectivo o equivalentes y Otras Cuentas por Pagar a corto plazo, los cuales, fueron reconocidos en la cuenta rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, subcuenta cambios por errores contables por un importe de \$33,156,180. Así mismo, la Universidad realizó el pago de los Créditos fiscales de los ejercicios 2016 y 2017, por accesorios (actualización y recargos) por un importe de \$26,883,515, el cual, fue con asignación de recursos 2021.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de La Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a La Entidad por dicha Secretaría; que se describen en la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de La Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de La Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pudieran originar dudas significativas sobre la capacidad de La Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.
Col. Florida C.P. 01030
Alcaldía: Álvaro Obregón

Ciudad de México 08 de abril de 2022.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Importes en Pesos)

	<u>DICIEMBRE 2021</u>	<u>DICIEMBRE 2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS ^{a-II-1}		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 971,998,730	\$ 918,857,741
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos	-	-
Libros	-	-
Servicio de Comedor	-	-
Cuotas de Inscripción	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	<u>971,998,730</u>	<u>918,857,741</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS ^{a-II-2}		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 806,141,507	\$ 790,729,915
Materiales y Suministros	7,183,256	5,663,334
Servicios Generales	108,762,383	73,450,550
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Apoyos Sociales (Becas)	-	6,139,566
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>922,087,146</u>	<u>875,983,365</u>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<u>\$ 49,911,584</u>	<u>\$ 42,874,376</u>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández
Rectora



Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros



Karla Ramírez Cruz
Secretaria Administrativa

ACTIVO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	P A S I V O	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes UPN ^{a1-A1}	\$ 31,080,942	\$ 13,787,001	Cuentas por Pagar a Corto Plazo ^{a1-P.1}	\$ 242,115	\$ 2,025,890
Efectivo y Equivalentes No Presupuestal			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo ^{a1-P.2}	18,074,275	27,186,263
FMCA ^{e-6}	64,602,154	67,873,234	Retenciones y Contribuciones UPN ^{a1-P.3}	4,598,456	40,654,594
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ^{a1-A.2}	16,221,545	475,900	Retenciones y Contribuciones No Presupuestal FMCA ^{e-6}	-	45,889
Inventarios ^{a1-A.3}	11,460,698	8,384,421	Total de Pasivo	22,914,846	69,912,636
Total de Activos Circulantes	123,365,339	90,520,556			
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Bienes Muebles ^{a1-A.4}	\$ 169,462,343	\$ 169,144,321	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido ^{a-III-1}	\$ 169,793,271	\$ 169,475,249
Total de Activo No Circulante	169,462,343	169,144,321	Aportaciones	49,911,584	42,874,376
			Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-	-
			Rectificación de Resultado de Ejercicios Ant.	(14,394,173)	(90,424,729)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	205,310,682	121,924,896
			Total Hacienda Pública /Patrimonio	64,602,154	67,827,345
Total de Activo	\$ 292,827,682	\$ 259,664,877	Patrimonio Contribuido No Presupuestal FMCA ^{e-6}	\$ 292,827,682	\$ 259,664,877
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 292,827,682	\$ 259,664,877
Demandas en Proceso	\$ 53,056,158		Presupuesto Autorizado Modificado Anual	\$ 966,520,918	
Resolución de demandas en proceso	53,056,158		Presupuesto devengado por pagar	-	
Juicios penales en proceso	\$ 1,792,552		Presupuesto Ejercido	966,520,918	
Resolución de Juicios penales	1,792,552		Inmueble en Uso	\$ 145,239,236	
			Uso de Inmueble	145,239,236	

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández
Rectora



Karla Ramirez Cruz
Secretaria Administrativa



Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros

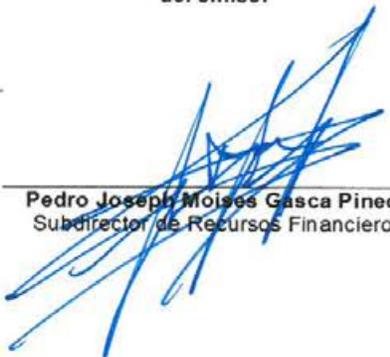
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Importes en Pesos)

	2021		2020	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
A C T I V O				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ 17,293,941	\$ 8,124,342	\$ 2,153,703
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	15,745,645		
Inventarios	-	3,076,277		1,171,896
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Bienes Inmuebles e Infraestructura	-	-		
Bienes Muebles	-	318,022		844,826
P A S I V O				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	1,783,775		683,673
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	9,111,988		2,257,374
Retenciones y Contribuciones	-	36,056,138		44,732,070
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	-	-		
Decremento al Patrimonio	-	-		
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado				
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	49,911,584	-	42,874,376	
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	33,474,202			2
Resultados de Ejercicios Anteriores	-		844,826	
Sumas Iguales	\$ 83,385,786	\$ 83,385,786	\$ 51,843,544	\$ 51,843,544

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Rosa María Torres Hernández
 Rectora


 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros


 Karla Ramirez Cruz
 Secretaria Administrativa

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Importes en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Decremento a la Hacienda Pública/ Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2019	\$ 314,594,647 \$	(145,964,224) \$	(37,126,087) \$	(53,298,640) \$	78,205,696
Traspaso del resultado del ejercicio de 2019			(53,298,640)		-
Adquisiciones de activo fijo 2019					-
Enajenación de activo fijo UPN					-
Reserva de activo fijo					-
Adquisiciones de activo fijo a través del fideicomiso ^{a-1-4}	844,826				844,826
Bajas de activo fijo fideicomiso					-
Actualización al patrimonio					-
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores			(2)		(2)
Resultado del ejercicio de 2020			42,874,376		42,874,376
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2020	\$ 315,439,473 \$	(145,964,224) \$	(90,424,729) \$	42,874,376 \$	121,924,896
Traspaso del resultado del ejercicio de 2020			42,874,376	(42,874,376)	-
Adquisiciones de activo fijo 2020					-
Enajenación de activo fijo UPN					-
Reserva de activo fijo					-
Adquisiciones de activo fijo a través del fideicomiso ^{a-1-4}	(39,800)				(39,800)
Modificaciones de activo fijo fideicomiso	357,822				357,822
Actualización al patrimonio					-
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Resultado del ejercicio de 2021			33,156,180		33,156,180
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2021	\$ 315,757,495 \$	(145,964,224) \$	(14,394,173) \$	49,911,584 \$	205,310,682

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Rosa Maria Torres Hernández
Rectora


Karla Ramirez Cruz
Secretaria Administrativa


Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$	\$	\$	\$	\$
ACTIVO CIRCULANTE	191,791,643	208,771,533	172,337,648	228,225,528	36,433,885
Efectivo y Equivalentes	22,647,322	208,453,511	172,337,648	58,763,185	36,115,863
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,787,001	176,452,180	159,158,239	31,080,942	17,293,941
Inventarios	497,171	22,230,524	6,502,301	16,225,394	15,728,223
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,384,421	9,753,383	6,677,106	11,460,698	3,076,277
	(21,271)	17,424	2	(3,849)	17,422
ACTIVO NO CIRCULANTE	169,144,321	318,022	-	169,462,343	318,022
Bienes Muebles	169,144,321	318,022	-	169,462,343	318,022
Mobiliario y Equipo de Administración	132,350,707	210,569	-	132,561,276	210,569
Mobiliario y Equipo Educativo o Recreativo	22,315,365	42,029	-	22,357,394	42,029
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	367,934	-	-	367,934	-
Equipo de Transporte	2,934,290	51,620	-	2,985,910	51,620
Bienes Artísticos y Culturales	973,319	13,804	-	987,123	13,804
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,202,706	-	-	10,202,706	-

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Rosa María Torres Hernández
 Rectora


Karla Ramírez Cruz
 Secretaria Administrativa

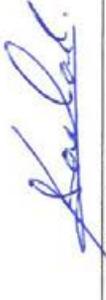

Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros

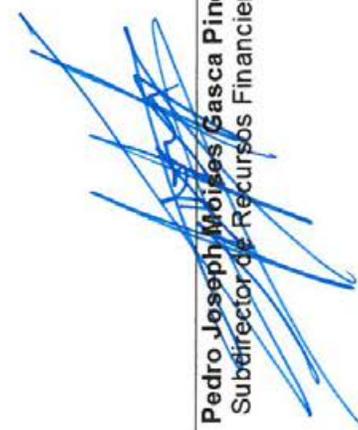
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
OTROS PASIVOS	\$ 69,866,747	\$ 908,940,680	\$ 861,988,779	\$ 22,914,846	\$ (46,951,901)
PASIVO CIRCULANTE	69,866,747	908,940,680	861,988,779	22,914,846	(46,951,901)
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,025,890	11,375,577	9,591,802	242,115	(1,783,775)
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,186,263	581,021,294	571,909,306	18,074,275	(9,111,988)
Retenciones y Contribuciones	40,654,594	316,543,809	280,487,671	4,598,456	(36,056,138)
Total Deuda y Otros Pasivos	\$ 69,866,747	\$ 908,940,680	\$ 861,988,779	\$ 22,914,846	\$ (46,951,901)

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Rosa María Torres Hernández
Rectora


Karla Ramírez Cruz
Secretaría Administrativa


Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros

CONCEPTO	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios y Subvenciones	\$ 971,998,730	\$ 918,857,741
Otros Ingresos		
Aplicación		
Servicios Personales	806,141,507	790,729,915
Materiales y Suministros	7,183,256	5,663,334
Servicios Generales	108,762,383	73,450,550
Ayudas sociales (Becas)	-	6,139,566
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	49,911,584	42,874,376
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles	-	-
Aplicación:		
Bienes Muebles	318,022	844,826
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(318,022)	(844,826)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Incremento de Otros Pasivos	-	-
Disminución de Activos Financieros	-	8,124,342
Capitalización de Deuda	33,474,202	844,826
Aplicación		
Capitalización de Deuda	-	2
Aumento de Activos Financieros	18,821,922	1,171,896
Disminución de Otros Pasivos	46,951,901	47,673,117
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(32,299,621)	(39,875,847)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 17,293,941	\$ 2,153,703
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio ^{a-IV-1}	13,787,001	11,633,298
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio ^{a-IV-1}	31,080,942	13,787,001

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Rosa María Torres Hernández
 Rectora


 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros


 Karla Ramírez Cruz
 Secretaria Administrativa

III. INFORME SOBRE PASIVOS CONTIGENTES

Informe sobre Pasivos Contingentes

al 31 de diciembre 2021

(Importes en Pesos)

Materia Laboral

a) En 69 juicios laborales, 13 cuentan con laudo firme, 32 se demanda la reinstalación, 16 en pago de prestaciones y ocho asuntos son sin pasivo contingente (juicios de trabajadores foráneos y aquellos en los que se demanda la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador).

b) En un juicio laboral se promovió ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la prescripción de la acción de la parte actora, declarando el Tribunal la prescripción y archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Dentro de las principales acciones que se reclaman en los juicios laborales son:

- Reinstalación
- Pago de prestaciones extralegales
- Designación de beneficiarios

Juicios laborales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Años	A. Litigios en trámite	A1. Monto aproximado global	B. Laudos firmes Desfavorables	B1. Monto a pagar por laudos
2020	64	\$46,313,111.82	0	0
2021	69	\$53,056,158.47	0	\$ 950,218.11

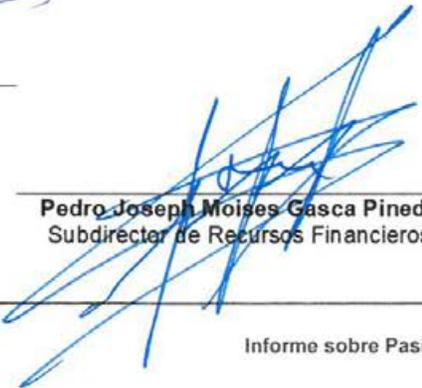
En lo tocante a los rubros "B. Laudos firmes desfavorables" y "B1 Monto a pagar por laudos" que contiene la cantidad de \$950 218.11, se informa que la cantidad señalada, se refiere a los laudos pagados en el periodo reportado en el ejercicio fiscal 2021; sin embargo, las cantidades que se reflejan, no están estrictamente vinculadas con los laudos desfavorables, toda vez que éstos, no necesariamente fueron notificados a la Universidad en ese año, sino que corresponden a laudos emitidos en años anteriores, pero hasta el año 2021, el demandante o actor solicitó su pago o cumplimiento.

Cuadro con el detalle del estado que guardan los pasivos laborales

Apartado del artículo 123 Constitucional	"B"
Número de demandas por reinstalación	32
Número de demandas por indemnización	No aplica
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$53 056 158.47
Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	No aplica
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	No aplica
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique)	Otorgar la plaza y liquida las prestaciones económicas ante el TFCA.
Enunciar las tres principales causas que motivan las demandas laborales en contra de la institución	-Reinstalación -Pago de prestaciones extralegales -Designación de beneficiarios


Rosa Maria Torres Hernández
Rectora


Karla Ramirez Cruz
Secretaria Administrativa


Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros

IV. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros

al 31 de Diciembre 2021

(Importes en Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, esta Universidad Pedagógica Nacional (UPN) emite las notas a los estados financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I). NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Con folio de adecuación R-SA-SRF-21-01-19/20 de fecha 19 de enero de 2021, la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, asignó el fondo rotatorio en la partida 21701 Materiales y Suministros para Planteles Educativos a la partida 39910 Apertura del Fondo Rotatorio por un monto de \$600,000 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para estar en condiciones de cubrir gastos urgentes de operación que se requieran para el desarrollo de programas sustantivos y la adquisición de bienes de consumo que por su naturaleza sean para la operación de los programas presupuestarios de esta Casa de Estudios. En el ejercicio 2020 fue por un monto de \$621,611.25

Derivado de lo anterior, se asignaron ocho fondos a las Subdirecciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales y a las Unidades ubicadas en la Ciudad de México: Norte, Oriente, Poniente, Centro, Azcapotzalco y Sur, por un monto total de \$125,000 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N), los cuales se reembolsan periódicamente para cubrir las necesidades de cada Unidad y área; así mismo, cada uno de los servidores públicos garantes del manejo de estos fondos firmaron cartas responsivas. Al 31 de diciembre de 2021, los ocho fondos rotatorios fueron cancelados y el recurso fue transferido a la Tesorería de la Federación.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de las cuentas bancarias, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Santander, S.A.	\$ 30,962,447	\$ 13,608,477
BBVA Bancomer	118,495	178,524
HSBC México, S.A.	-	-
Total	\$ 31,080,942	\$ 13,787,001

Al cierre del ejercicio 2021, resalta el saldo de la cuenta bancaria Santander, S.A., por \$30,962,447, el cual se integra por sueldos y aguinaldos no cobrados, pensiones alimenticias por

entregar, aguinaldos y sueldos por pagar, pagos pendientes a terceros, los cuales se pagarán en el primer trimestre de 2022.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021, dentro de la cuenta de Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes existe el rubro de Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo, el cual presenta un saldo de \$14,491,192, incluyendo la reserva por \$3,849. En el ejercicio 2020 ese rubro presentó un saldo de \$295,539 incluyendo una reserva de \$21,271; el incremento del saldo de un ejercicio a otro se originó por los gastos a comprobar por parte de la Subdirección de Personal derivado de las prestaciones sindicales de fin de año, mismas que se encuentran en el periodo de comprobación por lo que serán acreditados en el primer trimestre de 2022, originando en el ejercicio 2021, un incremento del saldo del 98%, con relación al ejercicio anterior.

Es conveniente mencionar, que se continúa con las actividades de recuperación y comprobación a través del envío de oficios, correos electrónicos y llamadas telefónicas, para invitar a los deudores a presentar oportunamente sus comprobaciones ante la Subdirección de Recursos Financieros.

Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo

A consecuencia de las diferencias por aclarar entre el registro contable y el inventario físico de bienes de consumo del ejercicio 2020, se registró a cargo del funcionario público responsable la cantidad de \$1,774,594, mismo que procedió en el citado ejercicio y se quedó a la espera de realizar las aclaraciones correspondientes de forma oficial quedando un saldo de en el ejercicio de 2021 de \$1,730,353, cabe señalar que al cierre del ejercicio la mayoría de este saldo se encuentra identificado en la Conciliación que se realizó con Almacén e Inventarios sobre Bienes de Consumo en diciembre de 2021.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El método de valuación para los bienes muebles, que aplica la UPN es el de "Costo Promedio", dando cumplimiento al Oficio Circular 309.-A 0035/2008, de fecha cuatro de febrero de 2008, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el ejercicio 2021, el almacén manejo 1,104 artículos aproximadamente, los cuales normalmente tienen una rotación constante debido a que son artículos de consumo, material eléctrico, electrónico, herramientas menores y refacciones, utilizados para las actividades propias de las áreas y el mantenimiento y conservación del inmueble, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria, las actividades presenciales aún no se llevan a cabo al 100% en las áreas requerentes, por lo que la rotación normal aún se encuentra afectada.

El saldo de Inventarios al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Libros Unidad Ajusco	\$ 2,076,267	\$ 2,161,810
Insumos papelería, materiales y suministros	9,384,431	6,222,611
Total	\$ 11,460,698	\$ 8,384,421

4. Inversiones Financieras

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con inversiones financieras.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Bienes Artísticos y Culturales	\$ 987,123	\$ 973,319
Mobiliario y Equipo de Oficina	132,561,276	132,350,707
Mobiliario y Equipo Educacional	22,357,394	22,315,365
Equipo Instrumental y Médico	367,934	367,934
Vehículos y Equipo de Transporte	2,985,910	2,934,290
Maquinaria y Otros Equipos	10,202,706	10,202,706
Total	\$ 169,462,343	\$ 169,144,321

Al 31 de diciembre de 2021, la UPN registro un total de 29,647 bienes muebles por un monto de \$169,462,343; al 31 de diciembre de 2020, se registraron 29,623 bienes muebles con un valor de \$169,144,321.

Es importante mencionar que el ejercicio 2004, se llevó a cabo el avalúo del activo fijo por un Despacho Externo independiente, habiéndose realizado los registros contables con el visto bueno de los Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública en el ejercicio mencionado.

Durante el período de enero-julio 2018, se llevó a cabo el inventario físico programado para dar cumplimiento a la normatividad establecida y dar atención a la observación determinada por el Despacho Externo; trabajos que se concluyeron el 31 de julio del mismo año; el área de activo fijo realizó la conciliación de bienes muebles instrumentales inventariados, con el sistema establecido en esa área (SIAFI).

Derivado de lo anterior, la Subdirección de Recursos Materiales en coordinación con la Dirección de Servicios Jurídicos, realizaron las acciones legales de los bienes no localizados, informando al Órgano Interno de Control de dichas acciones. Durante el ejercicio 2021, no se enajenaron bienes instrumentales.

Adicionalmente, en relación al bien inmueble que actualmente utiliza esta Casa de Estudios y derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación de éste bien y como respaldo la documentación proporcionada al respecto, se realizó el registro contable en septiembre de 2016, mediante el cual se dio de baja el importe de \$145,239,236 de la cuenta de Patrimonio y de Bienes Inmuebles e Infraestructura, realizándose el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero.

La UPN no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al "Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida", emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

Durante el periodo de enero-diciembre 2021, la UPN incremento su Patrimonio en un monto de \$357,822, por bienes adquiridos a través de recursos no presupuestales, en cumplimiento con las Reglas de Operación y a los Programas que en él se administran, en los cuales se estipula que los bienes adquiridos a través de recursos no presupuestales formarán parte del Patrimonio de la UPN.

6. Estimaciones y Deterioros

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con estimaciones por deterioros.

7. Otros Activos

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con registro de otros activos.

Pasivo

A continuación, se presenta la relación de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar, considerando que en el ejercicio 2021 se realizó un programa diligente de depuración y cancelación de saldos, que derivo en rectificaciones y 31 actas para tales efectos, propiciando que actualmente los estados financieros de forma general exhiban saldos reales y exigibles al 31 de diciembre de 2021:

8. Cuentas por Pagar a Corto plazo:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.	\$ 54,855	\$ -
Comercializadora y Distribuidora los Pinos	-	2,338
Distribuidora DADE, S.A.	(27,000)	-
Electopura S de R.L.	-	44,242
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	319,690	-
Kobeh Moctezuma Norma Laura	(25,100)	(25,100)
Logística Alimentaria Maxfram	-	137,467
Natura Alimentos S.A.	(37,706)	(37,706)
Procesadora y Distribuidora Chaneques	-	581,835
Sánchez Mejorada Emmanuel	-	1,361,399
Torres Hernández	(42,624)	(38,585)
Total	\$ 242,115	\$ 2,025,890

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra por los compromisos derivados de la adquisición de materiales y productos, realizadas durante el último trimestre del ejercicio 2021. Los saldos de naturaleza contraria se encuentran en proceso de recuperación de los cuales se ha dado vista al Órgano Interno de Control en la UPN a través del oficio R-SA-SRF-21-12-07/6 para los efectos procedentes.

9. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 2020, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Seguro de Retiro	\$ -	\$ 217,905
Seguro de Vida Adicional	-	404,579
Seguro Institucional	221,333	5,784,924
Aportación Voluntaria o Potenciación	-	(4,303,643)
Seguro Médico Académicos	-	(1,925,496)
Seguro de Daños F.O.V.I.S.S.S.T.E.	-	(735)
Cuotas p/ Seguro de Separación	-	(3,969)
Multiseguro	-	(1,664)
Seguro Colectivo de Retiro	-	(125,146)
S. N. T. E.	29,672	29,672
Pensión Alimenticia	486,658	1,381,002
Sueldos no cobrados	2,026,809	874,172
Impulsora PROMOBLEN, S.A.	2,837	2,837
Becas Santander UNIVERSIA	-	1,207,716
Fideicomiso	-	1,022,381
Banco SANTANDER, S.A. Becas	1,876	11,108,822
Becas de Movilidad SANTANDER	-	100,000
Fondo Rotatorio	-	(300,000)
Recuperaciones TESOFE	12,370	(206,601)
ADEFAS 2021	1,322,453	-
Acreedores Diversos	13,203,766	-
Proyecto INEE	-	5,080,305
Proyecto CARICOM	-	(22,510)
Recuperaciones	-	64,951
Otros Ingresos	-	17,863
Depósitos	766,510	6,808,130
Varios	(9)	(29,232)
Total	\$18,074,275	\$27,186,263

Para los saldos de naturaleza contraria y de mayor antigüedad pertenecientes al ejercicio 2020, se llevó a cabo el proceso de depuración y cancelación de saldos durante el ejercicio 2021.

10. Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<i>Aportaciones Institucionales</i>		
Tesorería de la Ciudad de México	\$ 3,864,057	\$ 370,462
3% sobre Nominas	3,864,057	48,098
Seguro Salud	-	233,172
I.S.S.S.T.E Seg de Invalidez y Vida	-	19,708

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
I.S.S.S.T.E Serv Sociales y Culturales	-	16,097
I.S.S.S.T.E Seguro Riesgos de Trabajo	-	24,278
Pensionados	-	29,109
FOVISSSTE	-	2,444,673
Fondo de vivienda	-	1,192,012
SAR Aportaciones	-	216,187
Créditos FOVISSSTE	-	5,099
Ahorro Solidario	-	272,723
Seguro de Retiro y Cesantía en edad Avanzada	-	758,652
Retenciones al Personal	734,399	37,839,459
I.S.S.S.T.E Seguro de Salud	-	(201,000)
I.S.S.S.T.E Seg de Invalidez y Vida	-	386,284
I.S.S.S.T.E Serv Sociales y Culturales	-	22,308
Préstamos a Corto Plazo	511,325	511,325
Cuotas Seguro de Separación	-	23,361
Seguro de Salud Pensionados	-	60,924
Seguro de Retiro y Cesantía en edad Avanzada	-	6,338,036
Diferencias ISSSTE	121,854	121,854
Ahorro Solidario	-	32,244
Impuesto sobre la Renta por Salarios	(176,798)	2,070,059
10% ISR /Honorarios	70,594	43,802
Pasivos Ejercicios Anteriores (Crédito Fiscal)	-	26,883,515
10% IVA /Arrendamiento	44,420	(115,146)
Subsidio al empleo	42,859	67,953
I.V.A. S/Honorarios	75,301	(3,576)
5% al Millar	-	1,428
10% sobre la Renta	41,644	(109,069)
Retención IVA personas físicas	3,200	(138)
Seguro de Vida Individual	-	1,685,225
Fondo para el Erario Federal	-	20,070
Total	\$ 4,598,456	\$ 40,654,594

Para los saldos de naturaleza contraria y de mayor antigüedad pertenecientes al ejercicio 2020, se llevó a cabo el proceso de depuración y cancelación de saldos durante el ejercicio 2021.

II). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

11. Ingresos de Gestión

El rubro de Ingresos se integra de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 971,998,730	\$ 918,857,741
Total	\$ 971,998,730	\$ 918,857,741

Durante el ejercicio 2021, se solicitaron las dictaminaciones correspondientes para recuperar los ingresos excedentes/autogenerados enterados a la Tesorería de la Federación, recibidos por la Universidad, de los cuales fueron aprobadas las adecuaciones presupuestarias 2021-11-A00-5243, 2021-11-A00-5244, 2021-11-A00-5245, 2021-11-A00-5246, 2021-11-A00-5247, 2021-11-A00-5248, 2021-11-A00-5249, 2021-11-A00-5250 y 2021-11-A00-5251, por un total de \$3,358,508.58, mismas que se encuentran integraron en los ingresos totales y fueron utilizadas para el pago del impuesto sobre nóminas.

12. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con registros al respecto.

13. Otros Ingresos y Beneficios

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con registros al respecto en los ejercicios 2021 y 2020.

14. Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2021, se registraron Gastos Totales por un monto de \$ 922,087,146, los cuales fueron para Funcionamiento.

Como resultado del ejercicio 2021 se determinó un Ahorro de \$49,911,584 y \$42,874,376 en el ejercicio de 2020.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento, destacan los siguientes montos:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Servicios Personales	\$ 806,141,507	\$ 790,729,915
Remuneraciones al Personal de Carácter P	320,820,180	314,667,468
Remuneraciones al Personal de Carácter T	1,929,433	1,911,495
Remuneraciones Adicionales y Especiales	228,262,302	215,148,044
Seguridad Social	66,048,954	64,417,854

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	165,898,459	169,888,364
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	23,181,767	24,680,752
Otros Servicios Generales	412	15,938
Materiales y Suministros	7,183,256	5,663,334
Materiales de Administración, Emisión de	5,061,872	3,341,012
Alimentos y Utensilios	1,769,419	2,188,764
Materiales y Artículos de Construcción	36,036	49,482
Productos Químicos, Farmacéuticos	35,706	12,979
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	215,988	47,898
Vestuario, Blancos, prendas de protección	29,696	12,493
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	34,539	10,706
Servicios Generales	108,762,383	73,450,550
Servicios Básicos	25,360,930	16,512,655
Servicios de Arrendamiento	17,967,848	13,251,171
Servicios Profesionales, Científicos y Tec.	7,717,276	7,028,450
Servicios Financieros, Bancarios y Comer.	897,054	716,831
Servicios de Instalación, Reparación, Mtto.	33,323,325	13,243,348
Servicios de Comunicación Social y Public.	-	4,500
Servicios de Traslado y Viáticos	253,925	380,601
Otros Servicios Generales	23,242,025	22,312,994
Transferencias y Subsidios	-	6,139,566
Ayudas Sociales a Personas	-	6,139,566
Total	\$ 922,087,146	\$ 875,983,365

III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El rubro de Patrimonio al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Patrimonio	\$169,793,271	\$169,475,249

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Decremento a la Hacienda Pública/Patrimonio	Total Aportaciones
Patrimonio Neto inicial al 31 de Diciembre de 2019	\$ 314,594,647	\$ (145,964,224)	\$ 168,630,423
Adquisiciones de activo fijo a través del fideicomiso	844,826	-	844,826
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2020	315,439,473	(145,964,224)	169,475,249

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Decremento a la Hacienda Pública/Patrimonio	Total Aportaciones
Adquisiciones de activo fijo a través de recursos no presupuestales	318,022	-	<u>318,022</u>
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2021	<u>\$ 315,757,495</u>	<u>\$ (145,964,224)</u>	<u>\$ 169,793,271</u>

Los recursos que modifican al Patrimonio generado son:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 49,911,584	\$ 42,874,376
Resultados de Ejercicios Anteriores	(14,394,173)	(90,424,729)
Total	\$ 35,517,411	\$(47,550,353)

Durante el cierre del ejercicio 2021 se realizaron registros contables para restablecer el orden de los pasivos y sus saldos mediante trabajos de depuración que abarcaban ejercicios contables varios, rectificando el resultado aplicándolo a la cuenta correspondiente de ejercicios anteriores con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado del ejercicio

En el año 2021 se presenta un **resultado del ejercicio** como **ahorro** por **\$49,911,584**, este resultado es el reflejo de las operaciones presupuestarias por el pago del pasivo circulante del ejercicio 2020 con presupuesto del ejercicio 2021, el cual, al ser registrado en el resultado del ejercicio anterior, contablemente en este ejercicio no puede ser nuevamente incluido, por lo que da un implícito resultado en la hacienda pública al conjugarse con el resultado de los ejercicios anteriores, resultado contable no presupuestal, el cual se origina por el déficit presupuestario en servicios personales que cíclicamente representa una presión de gasto que debe ser atendida año con año.

IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

15. Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que se presentan en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,787,001	11,633,298
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	31,080,942	13,787,001

Derivado de los orígenes y aplicaciones en el Estado del Flujo de Efectivo se determinó un Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo por la cantidad de \$17,293,941.

V). CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Como parte integral de los Estados Presupuestarios y los Estados Financieros del Ejercicio 2021 de la Universidad Pedagógica Nacional, acompañan a los mismos diez Conciliaciones Contables-Presupuestales, una general de Ingresos y cuatro correspondientes a cada uno de las capítulos de ingresos al cuarto nivel como los establecen los lineamientos correspondientes por los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, de igual forma se encuentran integradas las Conciliaciones Contables-Presupuestarias sobre el ejercicio del Gasto al cuarto nivel, una general y cuatro por los Capítulos de Gasto correspondientes.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021
(Importes en pesos)**

1. Ingresos Presupuestarios		966,520,918
2. Más ingresos contables no presupuestarios		15,059,298
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	15,059,298	
Capítulo 1000	10,968	
Capítulo 2000	-	
Capítulo 3000	8,720,161	
Capítulo 4000	6,328,169	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,581,486
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	9,581,486	
Capítulo 1000	9,462,745.93	
Capítulo 2000	344,331.61	
Capítulo 3000	- 225,591.36	
Capítulo 4000	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		971,998,730

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021
(Importes en pesos)**

1. Total de Egresos Presupuestarios		966,520,918
2. Menos egresos presupuestarios no contables		25,173,980
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	25,173,980	
Capítulo 1000	14,308,708	
Capítulo 2000	9,644,723	
Capítulo 3000	1,220,549	
Capítulo 4000	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		- 19,259,792
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	- 19,259,792	
Capítulo 1000	- 4,580,970	
Capítulo 2000	6,548,847	
Capítulo 3000	- 21,227,669	
Capítulo 4000	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		922,087,146

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables

1. Valores

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

2. Emisión de obligaciones

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

3. Avales y garantías

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

4. Juicios

Materia Laboral

a) Se tienen 69 juicios laborales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, de los cuales en 32 se demanda la reinstalación y 21 son sin pasivo contingente, en virtud de que se trata de juicios de trabajadores foráneos y de aquellos en los que se demanda la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador.

b) Se tiene un pasivo contingente estimado de \$53,056,158.47.

Cuadro resumen de los pasivos

A. Litigios en trámite	A1. Monto aproximado global	B. Laudos firmes Desfavorables	B1. Monto a pagar por laudos	C. Laudos firmes favorables
69	\$53,056,158.47	Ninguno	0	0

Cuadro con el detalle del estado que guardan los pasivos laborales

Apartado del artículo 123 Constitucional	"B"
Número de demandas por reinstalación	32
Número de demandas por indemnización	No aplica
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$53,056,158.47
Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	No aplica
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	No aplica

Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique)	Otorgar la plaza y liquida las prestaciones económicas ante el TFCA.
Enunciar las tres principales causas que motivan las demandas laborales en contra de la institución	-Reinstalación -Pago de prestaciones extralegales -Designación de beneficiarios

Concepto	Deudor	Acreedor
Resolución de Demandas en proceso	\$ 53,056,158	\$ -
Demandas en proceso	-	53,056,158
Suma de Cuentas de Orden	\$ 53,056,158	\$ 53,056,158

Existe una denuncia y/o querrela por el delito de fraude del 30 de octubre de 2019, con folio 009049, interpuesta por la UPN contra el Centro de Investigación Innovación de Tecnologías de Información y Comunicación INFOTEC por el "Servicio en materia de Información Financiera de Actualización Contable y Presupuestal, así como de Armonización Contable para la operación y desempeño de la función educativa", la cual a la fecha no representa ninguna obligación presente, sin embargo por su resolución puede presentar una obligación o beneficio a futuro.

Concepto	Deudor	Acreedor
Juicios penales en proceso	\$ 1,792,552	\$ -
Resolución de Juicios penales	-	1,792,552
Suma de Cuentas de Orden	\$ 1,792,552	\$ 1,792,552

5. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

6. Bienes concesionados o en comodato

En el ejercicio de 2016 y derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación del inmueble que ocupa la UPN, se realizó el registro contable dando de baja el importe de \$145,239,236, de las cuentas de Patrimonio y Bienes Inmuebles e Infraestructura, y se realizó el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero al 31 de diciembre de 2021.

Concepto	Deudor	Acreedor
Inmueble en uso	\$ 145,239,236	\$ -
Uso de Inmuebles	-	145,239,236
Suma de Cuentas de Orden	\$ 145,239,236	\$ 145,239,236

Presupuestarias

1. Cuentas de ingresos

Por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021:

Cuentas de Ingresos	Deudor	Acreedor
Presupuesto Ingresos Aprobado	\$ -	\$ 966,520,918
Presupuesto Ingresos devengados por pagar	-	-
Presupuesto Ingresos Ejercido	966,520,918	-
Suma de Cuentas de Orden	\$ 966,520,918	\$ 966,520,918

2. Cuentas de egresos

Por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021:

Cuentas de Egresos	Deudor	Acreedor
Presupuesto Egresos Aprobado	\$ 966,520,918	\$ -
Presupuesto Egresos devengados por pagar	-	-
Presupuesto Egresos Ejercido	-	966,520,918
Suma de Cuentas de Orden	\$ 966,520,918	\$ 966,520,918

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Universidad Pedagógica Nacional a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio 2021 la economía mundial continuó mostrando un menor ritmo de crecimiento en un contexto de tensiones comerciales persistentes, aunque a la baja, de un deterioro del sector industrial internacional y de menores flujos de inversión, así como de una mayor incertidumbre política a nivel global. En línea con este proceso de desaceleración global aunado a factores internos, la actividad económica en México ha mostrado una desaceleración en su ritmo de crecimiento.

Lo anterior principalmente propiciado por la contingencia sanitaria que ha impedido el desarrollo presencial al 100% de actividades en una normalidad que no se alcanzó a recuperar durante el ejercicio.

Para el cierre de 2021, las metas fiscales fueron mejores que las programadas para el año, lo que ratifica el compromiso de la Administración con finanzas públicas sanas, ante un entorno de incertidumbre sobre la duración de la pandemia del Covid-19 y el cierre parcial de actividades.

Durante 2021, el balance público tradicional (recursos sobrantes o faltantes después de ejercer el gasto neto total) registró déficit de 757.8 miles de millones de pesos (mmp) (2.9% del PIB), con lo que se cumplió con la meta legal aprobada para el año. Al excluir la inversión productiva hasta 2% del PIB para evaluar la meta del balance presupuestario, el saldo fue deficitario en 181.4 mmp, equivalente al 0.7% del PIB, igual al previsto en el Paquete Económico 2021.

Mientras que, el balance primario (diferencia entre ingresos y gastos sin considerar el pago de intereses de la deuda pública) presentó un déficit de 71.9 mmp (0.3% del PIB), debido principalmente a los mayores gastos para impulsar la reactivación económica, sin relajar la disciplina fiscal. El resultado se compara con el superávit previsto originalmente de 6.2 mmp (0.0% del PIB) y con el superávit registrado el año anterior de 29.7 mmd (0.1% del PIB).

Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público, que mide las necesidades de financiamiento para lograr los objetivos de políticas públicas y es la medida más amplia del balance del sector público federal, registraron déficit de 996.7 mmp, esto es, 3.8% del PIB, menor al déficit de 4.2% del PIB programado para 2021 y al déficit observado en 2020 de 4.0 del PIB.

Durante 2021, los ingresos del sector público reportaron un crecimiento real anual de 5.6%, el mayor avance de los últimos cinco años, y fueron superiores en 422.0 mil millones de pesos (mmp) respecto a los ingresos previstos en el programa. Esto último debido principalmente a mayores ingresos petroleros que fueron 219.8 mmp superiores a lo programado y 80.6% real por arriba a los del año anterior.

Los ingresos tributarios sin considerar el IEPS de gasolinas y diésel fueron superiores al programa en 162.5 mmp y en 4.1% real a los del año anterior, como resultado del mayor dinamismo en la reactivación económica y del fortalecimiento del marco tributario. A su interior, destaca que la recaudación del IVA fue mayor al monto programado en 144.8 mmp y 7.7% real superior a lo observado en 2020, mientras que el ISR mostró un crecimiento de 1.9% real respecto al año anterior y se mantuvo prácticamente en línea con lo previsto originalmente.

Respecto a la composición de los ingresos por su fuente de generación, en 2021 los ingresos tributarios representaron un 59.8%; los petroleros el 19.4%; los no tributarios del Gobierno Federal el 6.5%; los de organismos bajo control presupuestario directo el 7.8%; y los de la CFE el 6.5%.

Por otro lado, el gasto total del sector público creció 6.4% real anual en 2021, el más alto incremento desde 2008 y mayor en 481.7 mmp a lo estimado en el programa. Esto último a que el gasto programable fue superior en 518.6 mmp a lo esperado, lo que permitió estimular el crecimiento económico e incidir positivamente en el bienestar de la población. Destaca el mayor gasto de la Administración Pública Centralizada, de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) y de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE).

Por otro lado, el gasto no programable fue inferior al programa en 67.1 mmp, que se explica por un menor costo financiero en 36.9 mmp (resultado de un manejo eficiente del portafolio de pasivos públicos), un menor pago de Adefas y otros en 25.1 mmp y un menor pago de participaciones a los estados y municipios en 5 mil 82 millones de pesos.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada, es decir, los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) que permiten

complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 679.4 mmp en 2021 y fue inferior a la de 2020 en 0.7% en términos reales.

Por otra parte, el manejo de la deuda durante 2021 fue eficiente, ya que se cubrieron las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y se mejoró el perfil de vencimiento de la deuda, sin sobrepasar los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso.

Al cierre de 2021, la deuda neta del Sector Público fue de 13,060.1 mmp, en tanto que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de la deuda pública, ascendió a 13,114.8 mmp, 50.1% del PIB, 1.6 puntos porcentuales menor al nivel observado al cierre de 2019 y a de la estimación de 51.0% del PIB publicada en los Criterios Generales de Política Económica 2022.

Es importante resaltar que en 2021 y 2020 las finanzas públicas estuvieron impactadas por la pandemia del COVID-19 y las medidas de confinamiento para mitigar su impacto, lo que generó menores ingresos públicos tributarios y petroleros con respecto a lo programado. Estos menores ingresos fueron en parte compensados con el uso de activos financieros del Gobierno Federal, racionalización del gasto y reasignación del gasto a programas prioritarios para combatir la pandemia y sus efectos.

En este contexto la Universidad Pedagógica Nacional, dio cumplimiento a sus metas específicas alineándose a las políticas de austeridad republicana, reduciendo significativamente su gasto en relación con ejercicios anteriores y optimizando el uso de recursos con un mayor desempeño durante el ejercicio 2021.

3. Autorización e Historia

Creación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Deberes y Atribuciones Funcionales.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), es un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que se constituyó por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 1978, la UPN tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

1A) El Rector de la UPN, será nombrado por el Secretario de Educación Pública y tiene las siguientes atribuciones y deberes: representar a la Universidad; cumplir y hacer cumplir este ordenamiento y las demás normas de organización y funcionamiento de la institución, someter al acuerdo del Secretario de Educación Pública o de los funcionarios que éste determine, los asuntos que a su juicio así lo requieran o los que disponga el propio titular del ramo, presidir el Consejo Académico; dictar las políticas generales de orden académico y administrativo a que se sujetará la Universidad; conocer y resolver los conflictos que se presenten entre los órganos de la Universidad; ejercer el derecho de veto respecto de las resoluciones del Consejo Académico, a efecto de que el Secretario de Educación Pública o el funcionario que éste designe resuelva en definitiva; aprobar, cuando lo juzgue procedente, los planes y programas académicos que hayan sido dictaminado favorablemente por el Consejo Académico; aprobar, en su caso, las normas relativas a la organización y funcionamiento académicos acordadas por el Consejo Académico y expedir las de orden administrativo, presentar al Secretario de Educación Pública y a los funcionarios que el mismo determine un informe anual de actividades académicas y administrativas y poner a su disposición la información que le sea solicitada; elaborar y presentar oportunamente al Secretario de Educación Pública o a los funcionarios que éste señale, previa consulta al Consejo Académico, el proyecto de presupuesto anual de la institución, así como informarle del ejercicio presupuestal anterior; nombrar y remover a los secretarios académico y administrativo, a los jefes de área académica y al jefe de la Unidad de Planeación a que se refiere el artículo 23, previa aprobación del Secretario de Educación Pública, entre otras.

2B) Son facultades y obligaciones del Secretario Administrativo: cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones administrativas de las autoridades superiores de la Universidad; coordinar las unidades administrativas a su cargo, así como, vigilar, apoyar y estimular su eficaz funcionamiento; apoyar al Rector en lo concerniente al funcionamiento administrativo de la institución; prestar al secretario académico el apoyo permanente que requiera la vida académica de la Universidad.

3B) Son facultades y obligaciones del Secretario Académico: presidir el Consejo Técnico; cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones académicas emanadas de las autoridades superiores de la Universidad; vigilar, apoyar y estimular el eficaz funcionamiento de las áreas académicas; determinar anualmente la asignación de los miembros del personal académico a las diferentes áreas académicas y fijar las tareas de dicho personal, de acuerdo a los requerimientos y criterios que establezca el Consejo Técnico, una vez que éste haya armonizado las propuestas provenientes de los jefes de área; apoyar al Rector en lo concerniente al buen funcionamiento académico de la institución; requerir al secretario administrativo el apoyo permanente que exija la vida académica de la institución.

4B) Corresponde al Consejo Académico, vigilar que el desarrollo de las actividades de la Universidad sea congruente con sus objetivos y con las normas que la rigen, así como velar por el buen funcionamiento de la institución; dictaminar sobre los proyectos de planes y programas académicos que sean sometidos a su consideración por el Consejo Técnico; estudiar iniciativas en materia de organización y funcionamiento académico y someterlas, en su caso, a la consideración del Rector; emitir opinión sobre el proyecto de presupuesto anual de la institución elaborado por el Rector conocer del informe anual de actividades que le presente el Rector.

5B) Corresponde al Consejo Técnico: promover, armonizar, vigilar y emitir su opinión sobre los proyectos de los planes y programas correspondientes a cada área académica, aplicando el criterio de integración entre las funciones académicas; establecer anualmente los requerimientos de personal académico de las diferentes áreas y fijar los criterios de prioridad respectiva para los efectos a que se refiere la fracción IV del artículo 16; conocer y emitir su opinión sobre las iniciativas provenientes de las áreas académicas en materia de organización y funcionamiento académico; elaborar un proyecto de presupuesto anual a partir de las necesidades de las distintas áreas académicas y someterlo a la consideración del Rector; conocer y emitir su opinión sobre los proyectos académicos que le sean transmitidos por el Rector o por cualquiera de los miembros del propio Consejo; evaluar y ajustar anualmente el desarrollo de los planes y programas académicos que hayan sido aprobados; formular, mediante el voto aprobatorio de la mayoría absoluta de sus miembros, las observaciones que estime procedentes y, en su caso, solicitar la reconsideración de las decisiones emanadas de cualquier otra autoridad de la Universidad que afecten la vida académica.

Las áreas académicas de la Universidad son:

- I. Docencia;
- II. Investigación;
- III. Difusión, y
- IV. Servicios de Biblioteca y de Apoyo Académico.

El Consejo Técnico estará integrado por:

- El Secretario Académico, quien lo presidirá;
- Los jefes de área académica, y
- El jefe de la Unidad de Planeación, quien desempeñará el cargo de secretario.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La Universidad Pedagógica Nacional, tiene como objetivo principal prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación,

investigación científica en materia educativa y disciplinas afines y difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

b) Principal actividad

Escuela de educación superior perteneciente al sector público.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio fiscal presente 2021.

d) Régimen jurídico

Personas Morales con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente

Contribuciones Obligado a pagar o retener:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de retenciones de IVA Mensual
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios

f) Estructura Orgánica y Administrativa

Al 31 de diciembre de 2021, la plantilla de personal de estructura ocupada ascendió a 1,218 plazas, por lo que la ocupación fue del 85% con relación a la plantilla autorizada, distribuida de la siguiente forma:

**Estructura Orgánica y Administrativa
Enero-diciembre 2021**

Puesto	A diciembre de 2021			A diciembre de 2020			Variación (B-A)
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencia	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencia	
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Secretario	2	2	0	2	2	0	0
Directores de Área	9	7	2	9	7	2	0
Subdirectores	0	0	0	0	0	0	0
Jefes de Departamento	42	43	-1	42	40	2	3
Enlaces	0	0	0	0	0	0	0
Operativos	1380	1165	215	1380	1248	132	83

g) Recursos no presupuestales FMCA

La Universidad Pedagógica Nacional en cumplimiento a los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable integra la información de los recursos no presupuestales a los Estados financieros de la propia Universidad.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se han preparado los Estados Financieros con base en lo siguiente:

- a) Para la preparación de los Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad de carácter general y específico para los Entes Públicos del Sector Federal, reconociendo, valuando y revelando la información financiera a costo histórico.
- c) Atendiendo los Postulados básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación financiera con relación al Fideicomiso Fondo para el fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, devengo contable, dualidad económica y consistencia.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros no reflejan los efectos de la inflación, por no ser aplicable ningún apartado de la Norma Informativa Financiera, Circular NIF-06-BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La Institución no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al "Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida", emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

Obligaciones Federales, Estatales y Locales

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento	Ley Estatal y/o Local	Artículo
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118	Código Fiscal del D.F.	156, 157, 158, 159
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	120 y 127 último párrafo		
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118		

Normatividad Contable Presupuestal

Contable	Normatividad Legal, y Contable y Técnica	Presupuestal	Normatividad Legal y Técnica
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
			Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley General de Contabilidad Gubernamental Metodología Contable Plan de Cuentas	Ley General de Contabilidad Gubernamental y Lineamientos emitidos por el CONAC
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Clasificador por Objeto del Gasto
Normas específicas de Información Gubernamental	Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
Norma General de Información Financiera Gubernamental	Norma General de Información Financiera Gubernamental

Aplicativo informático para la armonización contable

Características del Sistema Integral para la Armonización Contable

Para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el mes de diciembre de 2021, esta Casa de Estudios, celebró un contrato plurianual del servicio para la adquisición e implementación de un Sistema Integral para la Armonización Contable el cual consiste en lo siguiente:

El producto Realizará las afectaciones contables-presupuestales-financieras, correspondientes al momento en que suceden los eventos y serán concurrentes a todas las interacciones de los diferentes tipos de operaciones. El sistema permitirá el registro de todas las operaciones de impacto financiero que se derivan de la gestión de procesos operativos y se realizaran en el momento y lugar donde ocurren dichas transacciones, registrando de manera automática y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, propiciando un registro único, simultáneo y homogéneo de las mismas, por lo que los módulos que lo componen están totalmente integrados en la misma plataforma, mismo lenguaje y misma aplicación.

El sistema dará cumplimiento a los requerimientos de CONAC tomando como base la guía de requerimientos mínimos para la valoración de aplicativos informáticos de administración y gestión de información financiera y contará con los reportes siguientes también solicitados por CONAC:

- Estado de situación financiera
- Estado de Actividades
- Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estados de flujo de efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad responsable
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad, responsable, capítulo y concepto del gasto
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad responsable y programa
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad responsable, programa actividad institucional
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo o dependencia, unidad responsable, programa, actividad institucional
- Estado analítico de ingresos presupuestales

El sistema generará reportes en línea, con información de diferentes módulos bajo el mismo sistema propuesto, reflejará la aplicación de las normas contables y presupuestales establecidas por la LGCG, registrará de manera integrada todos los procesos de control presupuestal, financiero, de compras, almacén, activo fijo y patrimonio, resguardo de bienes y contable, permitirá que a partir de los procesos administrativos que modifiquen el gasto, se genere de manera automática la afectación contable, así mismo las afectaciones del presupuesto generan la correspondiente afectación contable, permitirá el registro del presupuesto, permita el registro del presupuesto pre-comprometido en los procesos detonados por las áreas administrativas.

Registrará las etapas del presupuesto (egresos) considerando: autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, las etapas del presupuesto (ingresos) considerando todas las afectaciones en tiempo real.

Permitirá la creación y administración de las estructuras contables definidas por el CONAC:

- Plan de cuentas
- Clasificador por objeto del gasto
- Clasificador por rubro de ingresos
- Clasificador por tipo de gasto
- Clasificador Administrativo (configurable)
- Clasificador funcional
- Clasificador programático (Plan de desarrollo, áreas de oportunidad, programas sectoriales).
- Matriz de conversión (configurable).

Permitirá la generación de los reportes de los estados financieros presupuestales, contables y programáticos que reflejen el estado actual y real de la institución conforme a lo especificado en la ley, dichos reportes se podrán obtener en tiempo real, será un sistema flexible y parametrizable que permita adaptar los procesos específicos de la institución, amigable que facilite la interacción del usuario final con el sistema, estableciendo flujos de información de tal forma que las áreas administrativas realicen su gestión de recursos, pero a su vez, las áreas responsables puedan validar y autorizar cada trámite presentado, de acuerdo al área de responsabilidad de cada unidad administrativa.

En esta primera etapa se ha implementado un plan de trabajo mixto con actividades presenciales y a distancia por lo que en este ejercicio 2021 se ha obtuvieron:

- El Licenciamiento del Software
- Los componentes del mismo y aplicaciones.
- El Plan de Gestión del Proyecto
- El Plan de Gestión del Alcance.
- El Plan de Gestión del Tiempo.
- El Plan de Gestión de Riesgos.
- El Plan de Gestión de Comunicaciones.
- El Plan de Gestión de Calidad.
- Descripción de metodologías a emplearse en las diferentes etapas.
- Memoria Técnica.
- Calendario de implementación de aplicativos o módulos componentes.

Asimismo, se tiene precargado el aplicativo de forma virgen en los servidores de la Universidad, por que en la siguiente etapa se realice la implementación y parametrización del sistema, la carga de la información inicial, generando un proceso durante el ejercicio 2022 en paralelo que de certeza y procure la verificación de las operaciones y registros administrativos de todas las áreas de forma integral, supervisando que de cumplimiento a lo establecido normativamente.

Se pone a disposición del lector de estas notas los documentos y evidencias iniciales de esta primera etapa en el siguiente drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1v2rPaHBilxb5GJ2Xva1spcvwqjPsPuRK?usp=sharing>

Indemnizaciones al personal y otras obligaciones Laborales

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y despido, de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido en el periodo que se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

Pasivo Circulante

El pasivo circulante de acuerdo con el artículo 121, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de las Entidades, lo constituyen las obligaciones de pago, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, por lo que se realizan los registros del pasivo correspondiente y mes a mes se realiza su cancelación con los pagos efectuados, asimismo se reporta el pasivo presupuestal del ejercicio 2021 conforme al artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Aguinaldo

El aguinaldo anual es un derecho de los trabajadores al Servicio del Estado equivalente a 40 días de salario cuando menos, sin deducción alguna, el cual está comprendido en el Presupuesto de Egresos de la Federación; en el que se establece que debe pagarse un 50 por ciento antes del 15 de diciembre y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero el siguiente ejercicio, La UPN cuya relación laboral se regula por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, registra contablemente el aguinaldo o gratificación de fin de año.

La UPN cubrió el aguinaldo a los trabajadores, la primera parte en el mes de noviembre y la segunda parte en diciembre de 2021, por lo que se realizó el registro contable del pasivo y el pago en el ejercicio.

Recursos No Presupuestales FMCA

La Universidad Pedagógica Nacional administraba un fideicomiso denomina Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnología, instrumento financiero sin figura jurídica, sin estructura orgánica y sin patrimonio propio, para el cual se realizaba el registro contable en los términos que señala el CONAC para los Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos.

Este fideicomiso fue extinto en términos del "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos".

Se formalizó el convenio de extinción el 2 de julio de 2021 con la fiduciaria sobre el Contrato F/2001051, la baja de la clave 200611A0001454 en el Sistema de la SHCP el 9 de septiembre de 2021, además de que se realizó auditoría externa a los Estados Financieros de Extinción del Fideicomiso, recibiendo el Informe de Auditor Independiente el 29 de septiembre de 2021, como una Opinión no modificada favorable.

Los recursos comprometidos administrados en el Fondo fueron transferidos a la cuenta "R11 A00 UPN Otros Casos Fondo Investigación Científica" en el mes de mayo de 2020 con el fin de ejercer y atender los compromisos de esta Casa de Estudios a través de la cuenta única de Tesorería autorizada para estos efectos, dejando sin efectos, disposición, compromisos o ejercicio de recursos al fideicomiso, recursos que por principio de consistencia en los registros contables se mantienen en el rubro de registro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos como recursos No Presupuestales, importes que corresponden a los saldos de los convenios, proyectos y apoyos que la Universidad Pedagógica Nacional tiene suscritos:

Cuentas	Deudor	Acreedor
Efectivo y Equivalentes No Presupuestal FMCA c-6	\$ 64,602,154	\$ -
Retenciones y Contribuciones No Presupuestal FMCA	-	-
Patrimonio Contribuido No Presupuestal FMCA	-	64,602,154
Suma	\$ 64,602,154	\$ 64,602,154

Cabe señalar que para los convenios, proyectos y apoyos que de forma particular requieren por normativa una administración de recursos delimitada o por separado a través de algún instrumento bancario, la Universidad gestiona ante la Tesorería de la Federación la apertura de la cuenta bancaria exclusiva para tales efectos, sin embargo, cada una de ellas se registra y acumula en este rubro como recursos No Presupuestales, con el fin de dar consistencia y certeza en el registro.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con activos y pasivos con estas características.

8. Reporte Analítico del Activo

Los Bienes de la Universidad Pedagógica Nacional son registrados a costo histórico, por lo que no se manejan valuaciones por depreciación, deterioro o amortización alguna.

Al 31 de diciembre 2021, esta Casa de Estudios tiene el control de 29,647 bienes muebles, se tiene establecido un Programa Mensual de Conciliaciones entre las áreas de Contabilidad y Recursos Materiales, cumpliéndose y realizando los registros de altas, bajas, inservibles, transferencias y donaciones en el mes correspondiente; lo anterior, con el fin de cumplir con los requerimientos mensuales de la SEP, los cuales son entregados al área responsable del control y registro del activo fijo.

Se cuenta en un CD, con la base de datos del activo fijo de la UPN, especificando la descripción del bien y el valor. El saldo total de este rubro al 31 de diciembre 2021, ascendió a \$169,462,343.

Esta Casa de Estudios no cuenta con activos en moneda extranjera.

9. Reporte de la Recaudación

La Universidad Pedagógica Nacional no realiza actividades de recaudación y los ingresos excedentes enterados a la Tesorería de la Federación no fueron dictaminados para su recuperación presupuestal en el ejercicio 2021.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad Pedagógica Nacional no genera indicadores o instrumentos de deuda.

11. Calificaciones otorgadas

La Universidad Pedagógica Nacional no realiza actividades o transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022

La elaboración del PAT se fundamenta en el marco normativo que rige la creación y desempeño de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal en general y del sector educativo, en particular en el Programa Sectorial de Educación, 2020- 2021 (PSE) así como en la Ley General de Educación Superior (LGES).

Para avanzar en la instrumentación de los preceptos de la LGES (Ley General de Educación Superior), se estableció la vinculación con las líneas de acción estratégicas a desarrollar del Programa Integral de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional.

Transformación de la Universidad Pedagógica Nacional

PSE Objetivo 2. Garantizar el derecho de la población a una educación superior de excelencia, pertinente y relevante. Objetivo 3. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior. LGES. Línea de acción 4. Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior. Línea de acción 9. Programa Nacional de Educación Superior y Programas Estatales de Educación Superior. Línea de acción 10. Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Línea de acción 12. Instancias de Vinculación, Consulta y Participación Social.

- Lograr la renovación del proyecto académico e institucional de la UPN, para el mejor desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, intervención, vinculación y extensión de la cultura;
 - o Estructuración del Sistema de Educación Virtual de la UPN;
 - o Diseño de programas educativos de licenciatura y posgrado en modalidad híbrida y en línea;
 - o Operación de los programas educativos interinstitucionales en educación inicial y multigrado;
 - o Fortalecimiento de la educación a distancia y expansión de los servicios educativos con atención prioritaria a los jóvenes que provienen de comunidades con mayor rezago y marginación social;
 - o Diseño de programas para la actualización y capacitación de profesores de educación básica y media superior con enfoque para la atención de las necesidades educativas de la población en condiciones de diversidad, con y sin discapacidad,
- Fortalecer las trayectorias académicas del profesorado mediante programas de formación y acciones que reconozcan su compromiso, su esfuerzo y sus logros;
- Realización de dos concursos de oposición en las entidades y uno de promoción en la CDMX.
- Armonizar la normativa universitaria con lo establecido en la Ley General de Educación Superior.

-
- o Actualización del marco normativo de la Universidad y fortalecer los procesos de articulación, coordinación y planeación para el desarrollo de programas y acciones que atiendan las necesidades educativas del país;
 - **Modificación de la estructura organizacional de la UPN**
 - o Articulación de las estructuras organizacionales de acuerdo con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad

Compromiso Social y Cobertura con Equidad

PSE. Estrategia 9. Impulsar el compromiso y la responsabilidad social de las IES (Instituciones de Educación Superior) para vincular sus actividades académicas a la atención de las necesidades económicas, sociales y culturales de la población y las regiones del país. LGES. Línea de Acción 5. Plan de Acción para la Igualdad de Género y asegurar que las IES se constituyan como espacios libres de todos los tipos de violencia, en especial la de género y de discriminación hacia las mujeres. PSE Objetivo 1. Garantizar el derecho de la población en México a la educación superior, en condiciones de equidad, inclusión e interculturalidad. LGES Línea de acción. 1. Modelo y Política de Financiamiento para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior.

- **Creación y fortalecimiento de la Unidad de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación para garantizar una vida libre de violencias;**
 - o Alineación de la normativa universitaria y sus formas de gobierno para favorecer la participación de las mujeres en decisiones sustantivas y el derecho a una vida sin violencia;
 - o Incorporación, como ejes transversales, las temáticas de igualdad de género, atención a la diversidad, inclusión social y racismo en los planes y programas de estudio de licenciatura.
 - o Diseño del Seminario Permanente sobre Estudios de Género
 - o Diseño e implementación de las fases 1 y 2 del Programa de sensibilización y capacitación en atención de casos de violencia por razones de género
 - o Organización de un ciclo de conferencias sobre igualdad de género, inclusión, no-discriminación y erradicación de cualquier tipo de violencia.
- **Avanzar en la meta del Sector para la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior como condición con acciones afirmativas para asegurar el acceso creciente de los jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral con el diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado;**
 - o Crecimiento acumulado de 12 por ciento de la matrícula nacional de la UPN con perspectiva de equidad, inclusión e interculturalidad con programas académicos de excelencia, innovadores, pertinentes, flexibles y diversificados, que atiendan las necesidades de desarrollo local, regional y nacional;
- **Impulsar acciones que favorezcan las experiencias significativas de la Comunidad Universitaria en la oferta de servicios, difusión de la cultura y extensión universitaria, o Conformación de una base de datos con los libros de texto (LT) de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero para su integración al Banco de Datos de Libros de Texto Internacional con una universidad de Alemania.**
 - o Rediseñar los repositorios existentes en la Biblioteca Gregorio Torres Quintero con el fin de que cumplan con la normatividad existente en México, lo que facilitará el uso del catálogo a los usuarios.
 - o Homologación de los trámites y servicios de administración escolar en línea en las Unidades CDMX.
 - o Concentración de documentos del estudiantado en la Unidad 092 Ajusco para su oportuno proceso.
 - o Implementación de trámites y servicios en línea del Centro de Atención a Estudiantes
 - o Consolidar los mecanismos internos de respuesta y atención ante emergencias en materia de protección civil;
 - o Diseño de un Programa de Salud Comunitaria
- **Impulsar acciones afirmativas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios;**
 - o Fortalecimiento del programa de tutorías a través de plataformas virtuales,

-
- o Desarrollo de un proyecto en la CDMX que abata la deserción escolar, mejore la eficiencia terminal y promueva que el estudiantado realice sus estudios en los tiempos establecidos por los programas académicos;
 - Establecer acciones de vinculación con diversos sectores con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
 - o Construcción de un programa de vinculación con sectores público y privado que fomente el emprendimiento social con el fin de contribuir al bienestar y desarrollo de la comunidad con perspectiva integral, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género;
 - Ampliar las oportunidades educativas en el nivel superior para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.
 - Garantizar el adecuado funcionamiento operativo general de las áreas que integran la de la Universidad, brindar servicios generales oportunos, eficientes y de calidad

Gobernanza y Financiamiento

PSE. Objetivo 4. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para la transformación de la educación superior a partir del fortalecimiento de su compromiso con los grandes problemas nacionales y la atención a las necesidades del desarrollo regional y local. LGES. Línea de acción 2. Armonización normativa derivada de la Ley General de Educación Superior. PSE. Objetivo 1. Garantizar el derecho de la población en México a la educación superior, en condiciones de equidad, inclusión e interculturalidad. LGES. Línea de acción. 1. Modelo y Política de Financiamiento para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior.

Para garantizar la información oportuna, clara y certera para favorecer la transparencia, rendición de cuentas, gobierno y datos abiertos, se prevé:

- Consolidación e implementación de los proyectos registrados en el Portafolio de Tecnologías de la Información y la Comunicación ante la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional
- Asesorar sobre la aplicación de la normatividad interna y del orden jurídico nacional a los órganos colegiados, autoridades, funcionarios y miembros de la comunidad.
- Impulsar acciones que favorezcan el flujo de información y su apertura con perspectiva de transparencia proactiva, para la toma de decisiones.
 - o Organización de una reunión con enlaces regionales para reformulación de variables y datos indispensables para el Sistema
 - o Realización de un diagnóstico nacional
 - o Integración de todas las Unidades al Sistema de Información Nacional (SINUP) UPN.
 - o Implementación de la plataforma de datos UPN.
 - o Sistematización y análisis de la información sobre procesos y resultados en la Universidad.
- Construir un nuevo modelo de gobernanza que propicie un gobierno abierto, participativo, transparente y digital, al tiempo que garantice la seguridad de toda la comunidad, basado en los Manuales Administrativos de Aplicación General que homologarán la operación de los procesos
- Implementar el Programa Anual de Capacitación para el personal de mando medio y superior y administrativo en materia de actualización, especialización técnica y formación profesional.
- Consolidar redes de apoyo, socioemocional y físico, para retomar la vida académica en el marco de la nueva normalidad.
- Atender al Consejo Regional del Área Metropolitana de la ANUIES, con miras a impulsar proyectos en la región y consolidar el Subsistema de Formación de Formadores.
- Participar en el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, en sus diferentes comisiones para acordar acciones que impulsen el desarrollo de la educación superior.

13. Información por Segmentos

La Universidad Pedagógica Nacional considera que la revelación de la información financiera se encuentra suficientemente segmentada para su análisis preciso.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad Pedagógica Nacional presenta cifras definitivas, habiéndose registrado todos los movimientos al 31 de diciembre de 2021, emitiéndose los Estados Financieros, sin embargo, considera como eventos posteriores a señalar:

- La segunda etapa del servicio plurianual en la que se realizará la parametrización e implementación del Sistema Integral de Armonización Contable, aplicativo que configurará un cambio paradigmático en toda la administración de la Universidad, su registro contable, eficiencia y eficacia en la presentación de su información administrativa, presupuestal y financiera, situación relevante a ponderar. (Ver numeral 6. Políticas de Contabilidad Significativas- Aplicativo informático para la armonización contable).
- Los avances y plan de trabajo en la realización del Inventario Físico de Bienes Muebles de la Universidad, mismo que se establece concluir en el ejercicio 2022, evento que permitirá la certeza y adecuación de los registros contables y presentación de la información del rubro.
- Los movimientos y registros derivados de la Conciliación de Contabilidad con Almacén e Inventarios sobre los Bienes de Consumo, registros que como denota esa conciliación afectaran en \$869,769 el registro contable, estableciendo cifras para estos bienes por un saldo total de \$10,169,000, así como los registros a realizar por parte de Almacén e Inventarios, movimientos que al ser identificados plenamente, dan la certeza del rubro y permitirán reflejar la información financiera sobre el rubro en los términos normativos adecuadamente, situación de la cual se hizo de conocimiento al Órgano Interno de Control en la UPN.

15. Partes Relacionadas

La Universidad Pedagógica Nacional, es un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”


Rosa María Torres Hernández
Rectora


Karla Ramírez Cruz
Secretaria Administrativa


Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- Gasto por Categoría Programática.
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado).

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.



Dictamen Presupuestario

Opinión modificada con salvedad - Incumplimiento con Marco Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica Nacional,
Organismo Público Desconcentrado

Opinión con salvedad

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Organismo Público Desconcentrado, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estado analítico de ingresos; ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos de la UPN, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedad

1. A la fecha de emisión de los Estados Presupuestarios adjuntos, la Universidad genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto: A) La integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y B) La generación en tiempo real de estados financieros. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera, cabe hacer mención que a finales del ejercicio 2021, le fueron asignados recursos a la Universidad para la adquisición de un aplicativo que cumpla con los requerimientos establecidos en la LGCG, el cual, ya se realizó la contratación con un prestador de servicio externo, cuya conclusión e implementación del aplicativo se tiene programado en el mes de abril del ejercicio 2023.



Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la UPN de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

1. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la UPN ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una **Opinión con salvedad**, con fecha de 8 de abril de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados armonizados y del gasto por categoría programática, los cuales son: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); Gasto por categoría programática; Gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-002/2021, en ese orden, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y 64, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RISHCP), así como en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Acuerdo CONAC).



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.
Col. Florida C.P. 01030
Alcaldía: Álvaro Obregón
Ciudad de México.

Ciudad de México, a 8 de abril de 2022.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- Gasto por Categoría Programática.
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado).

Estado Analítico de Ingresos por Rubro
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Importes en pesos)

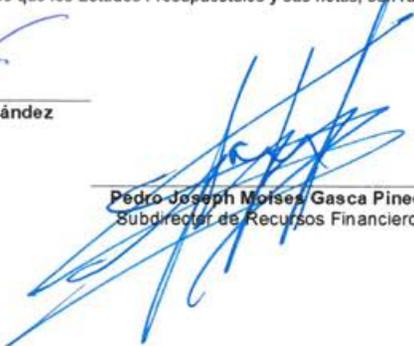
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	46,372,037
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	46,372,037

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Importes en pesos)

Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Ingresos del Gobierno	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Organismos y Empresas	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	46,372,037
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	46,372,037
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	46,372,037

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Rosa Maria Torres Hernández
 Rectora


 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros


 Karla Ramirez Cruz
 Secretaria Administrativa

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Ingresos de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2021
(Importes en pesos)

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	966,520,918	918,817,256
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	966,520,918	918,817,256
Otros Orígenes de Operación	-	-
Aplicación	966,520,918	918,817,256
Servicios Personales	825,031,185	833,563,820
Materiales y Suministros	10,279,132	5,663,345
Servicios Generales	131,210,601	73,450,525
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	6,139,566
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-	-
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-	-

Concepto	2021	2020
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Origenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	-	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	-	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández
Rectora



Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros



Karla Ramírez Cruz
Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Egresos de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2020
(Importes en pesos)

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	966,520,918	918,817,256
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	966,520,918	918,817,256
Otros Orígenes de Operación	-	-
Aplicación	966,520,918	918,817,256
Servicios Personales	825,031,185	833,563,820
Materiales y Suministros	10,279,132	5,663,345
Servicios Generales	131,210,601	73,450,525
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	6,139,566
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-	-
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-	-

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	-	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	-	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández
Rectora



Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros



Karla Ramírez Cruz
Secretaria Administrativa

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Unidad Administrativa	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Poder Ejecutivo	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Rosa María Torres Hernández
 Rectora


Karla Ramírez Cruz
 Secretaria Administrativa


Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCENTRALADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa (armonizado)
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Unidad Administrativa	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa (armonizado)
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Poder Ejecutivo	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Rosa María Torres Hernández
 Rectora


Karla Ramirez Cruz
 Secretaria Administrativa


Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por tipo de gasto)
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

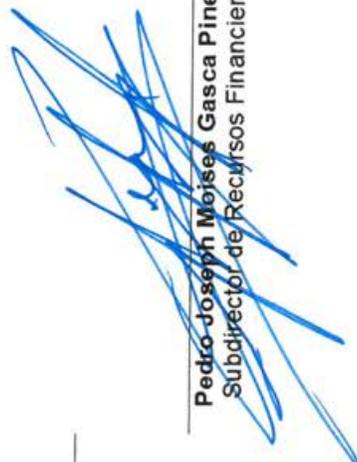
Concepto	Egresos					
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
Gasto Corriente	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda y disminución de pasivos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Rosa María Torres Hernández
 Rectora


Karla Ramirez Cruz
 Secretaria Administrativa


Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (armonizado)
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gasto Corriente	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda y disminución de pasivos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Rosa María Torres Hernández
 Rectora


Karla Ramírez Cruz
 Secretaria Administrativa


Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros

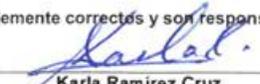
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

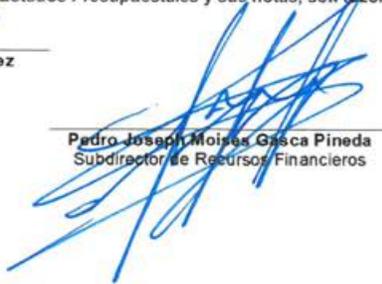
Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
SERVICIOS PERSONALES	751,097,124	73,934,061	825,031,185	825,031,185	825,031,185	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	326,029,416	2,101,348	328,130,764	328,130,764	328,130,764	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,893,292	-	1,893,292	1,893,292	1,893,292	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	184,091,288	42,882,068	226,973,356	226,973,356	226,973,356	-
Seguridad Social	76,382,742	8,320,377	68,062,365	68,062,365	68,062,365	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	127,115,530	47,195,872	174,311,402	174,311,402	174,311,402	-
Pago de Estímulo a Servidores Públicos	35,584,856	9,924,850	25,660,006	25,660,006	25,660,006	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,237,128	13,957,996	10,279,132	10,279,132	10,279,132	-
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,379,248	3,078,269	4,300,979	4,300,979	4,300,979	-
Alimentos y Utensilios	6,791,989	5,049,813	1,742,176	1,742,176	1,742,176	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,715,978	583,373	2,132,605	2,132,605	2,132,605	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	650,000	103,530	546,470	546,470	546,470	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	695,719	479,731	215,988	215,988	215,988	-
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,599,598	4,569,902	29,696	29,696	29,696	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,404,596	93,378	1,311,218	1,311,218	1,311,218	-
SERVICIOS GENERALES	138,486,460	7,275,859	131,210,601	131,210,601	131,210,601	-
Servicios Básicos	26,135,175	1,685,150	24,450,025	24,450,025	24,450,025	-
Servicios de Arrendamiento	38,828,024	20,385,237	18,442,787	18,442,787	18,442,787	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,991,067	3,328,181	7,662,886	7,662,886	7,662,886	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,620,000	2,965,489	654,511	654,511	654,511	-
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	39,081,762	5,764,158	33,317,604	33,317,604	33,317,604	-
Servicios de Traslado y Viáticos	2,716,491	2,425,354	291,137	291,137	291,137	-
Servicios Oficiales	581,420	581,420	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	16,532,521	29,859,130	46,391,651	46,391,651	46,391,651	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	6,328,169	6,328,169	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	6,328,169	6,328,169	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Rosa María Torres Hernández
 Rectora


Karla Ramírez Cruz
 Secretaria Administrativa


Pedro José Moisés Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros

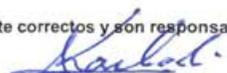
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Armonizado
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
SERVICIOS PERSONALES	751,097,124	73,934,061	825,031,185	825,031,185	825,031,185	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	326,029,416	2,101,348	328,130,764	328,130,764	328,130,764	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,893,292	-	1,893,292	1,893,292	1,893,292	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	184,091,288	42,882,068	226,973,356	226,973,356	226,973,356	-
Seguridad Social	76,382,742	8,320,377	68,062,365	68,062,365	68,062,365	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	127,115,530	47,195,872	174,311,402	174,311,402	174,311,402	-
Pago de Estímulo a Servidores Públicos	35,584,856	9,924,850	25,660,006	25,660,006	25,660,006	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,237,128	13,957,996	10,279,132	10,279,132	10,279,132	-
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,379,248	3,078,269	4,300,979	4,300,979	4,300,979	-
Alimentos y Utensilios	6,791,989	5,049,813	1,742,176	1,742,176	1,742,176	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,715,978	583,373	2,132,605	2,132,605	2,132,605	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	650,000	103,530	546,470	546,470	546,470	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	695,719	479,731	215,988	215,988	215,988	-
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,599,598	4,569,902	29,696	29,696	29,696	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,404,596	93,378	1,311,218	1,311,218	1,311,218	-
SERVICIOS GENERALES	138,486,460	7,275,859	131,210,601	131,210,601	131,210,601	-
Servicios Básicos	26,135,175	1,685,150	24,450,025	24,450,025	24,450,025	-
Servicios de Arrendamiento	38,828,024	20,385,237	18,442,787	18,442,787	18,442,787	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,991,067	3,328,181	7,662,886	7,662,886	7,662,886	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,620,000	2,965,489	654,511	654,511	654,511	-
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	39,081,762	5,764,158	33,317,604	33,317,604	33,317,604	-
Servicios de Traslado y Viáticos	2,716,491	2,425,354	291,137	291,137	291,137	-
Servicios Oficiales	581,420	581,420	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	16,532,521	29,859,130	46,391,651	46,391,651	46,391,651	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	6,328,169	6,328,169	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	6,328,169	6,328,169	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Rosa María Torres Hernández
 Rectora


 Karla Ramírez Cruz
 Secretaria Administrativa


 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
GOBIERNO	6,541,953	- 39,992	6,501,961	6,501,961	6,501,961	-
Coordinación y política de Gobierno	6,541,953	- 39,992	6,501,961	6,501,961	6,501,961	-
DESARROLLO SOCIAL	881,790,523	47,337,865	929,128,388	929,128,388	929,128,388	-
Educación	881,790,523	47,337,865	929,128,388	929,128,388	929,128,388	-
DESARROLLO ECONÓMICO	31,816,405	- 925,836	30,890,569	30,890,569	30,890,569	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	31,816,405	- 925,836	30,890,569	30,890,569	30,890,569	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Rosa Maria Torres Hernández
 Rectora

Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramirez Cruz
 Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCENTRALADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (armonizado)
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
GOBIERNO						
Coordinación y política de Gobierno	6,541,953 -	39,992	6,501,961	6,501,961	6,501,961	-
	6,541,953 -	39,992	6,501,961	6,501,961	6,501,961	-
DESARROLLO SOCIAL						
Educación	881,790,523	47,337,865	929,128,388	929,128,388	929,128,388	-
	881,790,523	47,337,865	929,128,388	929,128,388	929,128,388	-
DESARROLLO ECONÓMICO						
Ciencia, Tecnología e Innovación	31,816,405 -	925,836	30,890,569	30,890,569	30,890,569	-
	31,816,405 -	925,836	30,890,569	30,890,569	30,890,569	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández
 Rectora

Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramirez Cruz
 Secretaria Administrativa

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Gasto por Categoría Programática
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ Reducciones	3=(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
PROGRAMAS						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	6,328,169 -	6,328,169	-	-	-	-
	6,328,169 -	6,328,169	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones						
Prestación de servicios Públicos	786,687,129	53,684,858	840,371,987	840,371,987	840,371,987	-
	786,687,129	53,684,858	840,371,987	840,371,987	840,371,987	-
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	127,133,583 -	984,652	126,148,931	126,148,931	126,148,931	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la gestión	120,591,630 -	944,660	119,646,970	119,646,970	119,646,970	-
	6,541,953 -	39,992	6,501,961	6,501,961	6,501,961	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández
 Rectora

Pedro Joseph Moyses Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramirez Cruz
 Secretaria Administrativa

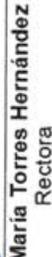
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Gasto por Categoría Programática (armonizado)
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
PROGRAMAS						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	6,328,169 -	6,328,169	-	-	-	-
	6,328,169 -	6,328,169	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones						
Prestación de servicios Públicos	786,687,129	53,684,858	840,371,987	840,371,987	840,371,987	-
	786,687,129	53,684,858	840,371,987	840,371,987	840,371,987	-
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	127,133,583 -	984,652	126,148,931	126,148,931	126,148,931	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la gestión	120,591,630 -	944,660	119,646,970	119,646,970	119,646,970	-
	6,541,953 -	39,992	6,501,961	6,501,961	6,501,961	-
Total del Gasto	920,148,881	46,372,037	966,520,918	966,520,918	966,520,918	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Rosa María Torres Hernández
 Rectora


Karla Ramírez Cruz
 Secretaria Administrativa


Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros

**III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

(Importes en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	966,520,918
------------------------------------	--------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios	15,059,298
---	-------------------

2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	15,059,298
Capitulo 1000	10,968
Capitulo 2000	-
Capitulo 3000	8,720,161
Capitulo 4000	6,328,169

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	9,581,486
---	------------------

2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	9,581,486
Capitulo 1000	9,462,745.93
Capitulo 2000	344,331.61
Capitulo 3000	-
Capitulo 4000	-

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	971,998,730
--	--------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor


 Rosa María Torres Hernández
 Rectora


 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros


 Karla Ramirez Cruz
 Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 1000
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021
(Importes en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	825,031,185
------------------------------------	--------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios	10,968
---	---------------

Ig 48 CLC-1107 ESTEBAN MENDOZA MARCO, QNA.23/2021 DIEZ DIAS	10,968

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	9,462,746
---	------------------

CLC 1152	8,642,094
CLC 1155	76,571
CLC 1241	784,653
CLC 1242	11,281
CLC 1243	20,163
CLC 1244	20,163
CLC 1245	15,353
CLC 1246	15,353
CLC 1247	16,333
REINTEGROS	- 139,216

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	815,579,408
--	--------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández
Rectora

Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramírez Cruz
Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 2000
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021
(Importes en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	10,279,132
-----------------------------	------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios	-
--	---

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	344,332
--	---------

CLC 984	999
CLC 1234	54,352
CLC 1235	282,239
CLC 1236	38,305
REINTEGROS	- 32,060
CLC 932 DIFERENCIA NO REGISTRADA	497

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	9,934,801
---------------------------------------	-----------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández
Rectora

Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramirez Cruz
Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 3000
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021
(Importes en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	131,210,601
------------------------------------	--------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios	8,720,161
---	------------------

CLC-1152 TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V. CAP 1000	8,642,094	
CLC-1155 CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL, PRESTACION APARATOS ORTOPEDICOS CAP 1000	76,571	
CLC-984 ESCOBAR ORDOÑEZ LUIS EUGENIO, REEMBOLSO COMPRA BARNIZ P/MADERA	999	
CLC-932 JUAREZ GARDUÑO NICOLAS, REEMB FONDO ROT U-095	497	
CLC-359 KHALIFAH KATASH HAIM / PAGO DE RENTA U.09F PONIENTE.	-	0

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-	225,591
---	---	----------------

CLC 1237	83,301	
CLC 1238	15,747	
CLC 1239	15,747	
CLC 1240	277,397	
REINTEGROS	-	617,784

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		140,156,353
--	--	--------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández
Rectora



Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros



Karla Ramírez Cruz
Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 4000
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021
(Importes en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		-
2. Más ingresos contables no presupuestarios		6,328,169
CLC-1076 BECAS CNBES	6,328,169	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		6,328,169

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor


Rosa María Torres Hernández
Rectora


Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros


Karla Ramirez Cruz
Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

(Importes en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	966,520,918
--	--------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	25,173,980
--	-------------------

2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	25,173,980
Capitulo 1000	14,308,708
Capitulo 2000	9,644,723
Capitulo 3000	1,220,549
Capitulo 4000	-

3. Más gastos contables no presupuestales	-	19,259,792
--	----------	-------------------

3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-	19,259,792
Capitulo 1000	-	4,580,970
Capitulo 2000	-	6,548,847
Capitulo 3000	-	21,227,669
Capitulo 4000	-	-

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	922,087,146
---	--------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor


Rosa María Torres Hernández
Rectora


Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros


Karla Ramirez Cruz
Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 1000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

(Importes en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	825,031,185
--	--------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	14,308,708
--	-------------------

729 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	366,209
830 SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	4,272
903 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DIFERENCIA NO REGISTRADA Dr 58	456,724
904 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	68,000
905 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	20,000
942 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	212,599
958 SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	6,998
960 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	4,484,069
961 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	140,660
1032 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	5,802
1152 TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	8,642,094
1202 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	40,411
REINTEGROS	- 139,216
EN CONCILIACION	86

3. Más gastos contables no presupuestales	- 4,580,970
--	--------------------

Pasivos	12,955
Dr 01 qna 23 subsidio	- 638
Dr 04 qna 24 subsidio	- 5,741
Dr 19REGISTRO DE NOMINA DE CANCELADOS CLARISA CAPRILES LEMUS.	- 32,394
Dr 20REGISTRO DE NOMINA DE CANCELADOS CLARISA CAPRILES LEMUS.	- 18,724
Dr 19REGISTRO DE NOMINA DE CANCELADOS CLARISA CAPRILES LEMUS.	- 8,422
Dr 20REGISTRO DE NOMINA DE CANCELADOS CLARISA CAPRILES LEMUS.	- 4,868
Dr 77REGISTRO POR COMPLEMENTO A LAS ADEFAS 2021.	8,658
Dr 20REGISTRO DE NOMINA DE CANCELADOS CLARISA CAPRILES LEMUS.	- 6,600
Dr 19REGISTRO DE NOMINA DE CANCELADOS CLARISA CAPRILES LEMUS.	- 938
Dr 20REGISTRO DE NOMINA DE CANCELADOS CLARISA CAPRILES LEMUS.	- 469
Dr 53REGISTRO DE CORRECCION A LAS PROVISIONES DE SIRI Y SERICA 2021.	- 1,116,154

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capitulo 1000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

Dr 53REGISTRO DE CORRECCION A LAS PROVISIONES DE SIRI Y SERICA 2021.	-	246,942
Dr 53REGISTRO DE CORRECCION A LAS PROVISIONES DE SIRI Y SERICA 2021.	-	388,884
Dr 53REGISTRO DE CORRECCION A LAS PROVISIONES DE SIRI Y SERICA 2021.	-	155,553
Dr 53REGISTRO DE CORRECCION A LAS PROVISIONES DE SIRI Y SERICA 2021.		468
Dr 52REGISTRO POR CORRECCION A LAS PROVISIONES SEGUROS 2021.	-	900,000
Dr 52REGISTRO POR CORRECCION A LAS PROVISIONES SEGUROS 2021.	-	7,762
Eg 3629CRUZ BINZHA SIMON, PAGO CURSO INGRESO COMIPEMS.		5,054
Eg 3731GARCIA ORDOÑEZ DIANA, PAGO EVALUACION INTEGRACION CONSEJERAS PARA PREVENCION HOSTIGAM.SEXUAL. CAPITULO 3000		19,067
Eg 3788ROMERO AGUILAR MARTIN ENRIQUE, PAGO ESTIMULOS Y RECOMPENSAS 2021.		13,470
Eg 3789LOPEZ GONZALEZ JULIO CESAR, PAGO ESTIMULOS Y RECOMPENSAS 2021.		13,470
Eg 3790FLORES RODRIGUEZ DANIELA FERNANDA, PAGO ESTIMULOS Y RECOMPENSAS 2021.		13,470
Dr 19REGISTRO DE NOMINA DE CANCELADOS CLARISA CAPRILES LEMUS.	-	3,290
Dr 20REGISTRO DE NOMINA DE CANCELADOS CLARISA CAPRILES LEMUS.	-	6,249
Dr 19REGISTRO DE NOMINA DE CANCELADOS CLARISA CAPRILES LEMUS.	-	1,035
Dr 20REGISTRO DE NOMINA DE CANCELADOS CLARISA CAPRILES LEMUS.	-	6,630
Dr 1 QNA 01 part 14401 diferencia contra lo pagado	-	16,845
Dr 1 QNA 02 part 14401 diferencia contra lo pagado	-	9,609
CLC 28 AJUSTE ISR PASIVO 2020	-	1,730,249
OTROS SERVICIOS GENERALES CLC 419, 752 Y 873		412

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

806,141,507

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 1000
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021
Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son
razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández
Rectora

Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramírez Cruz
Secretaria Administrativa

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 2000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

(Importes en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		10,279,132
2. Menos egresos presupuestarios no contables		9,644,723
CLC-1083 COMERCIALIZADORA SURANGEL S. DE R.L. DE C.V. / LOTE I: MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCTOS. Y ART.	1,494,764	
CLC-1114 CORPORATIVO SAN MARTIN SA DE CV / LOTE 2: ARTICULOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCION.	646,682	
CLC-1115 C1D1 SA DE CV / LOTE 5: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	366,395	
CLC-1124 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAS MINAS SA DE CV / TORTILLAS	2,516	
CLC-1125 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAS MINAS SA DE CV / SUMINISTRO DE FRUTA, VERDURA, TORTILLA Y SOPE.	25,485	
CLC-1126 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAS MINAS SA DE CV / SUMINISTRO DE FRUTA, VERDURA, TORTILLA Y SOPE.	3,386	
CLC-1127 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAS MINAS SA DE CV / SUMINISTRO DE FRUTA, VERDURA, TORTILLA Y SOPE.	21,508	
CLC-1128 GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ SA DE CV / SUMINISTRO DE CARNICOS	45,120	
CLC-1129 GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ SA DE CV / SUMINISTRO DE CARNICOS	22,515	
CLC-1147 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAS MINAS SA DE CV / TORTILLAS	3,478	
CLC-1148 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAS MINAS SA DE CV / SUMINISTRO DE FRUTA, VERDURA, TORTILLA Y SOPE.	34,770	
CLC-1168 BEBIDAS PURIFICADAS S. DE R.L. DE C.V. / AGUA EN GARRAFON DE 20 LTS.	19,769	
CLC-1200 PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV / SUMINISTRO DE ABARROTES, SEMILLAS Y EMBUTIDOS	38,750	
CLC-1207 BEBIDAS PURIFICADAS S. DE R.L. DE C.V. / AGUA EN GARRAFON DE 20 LT.	5,512	
CLC-1208 SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L / PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAL.	129,738	
CLC-1209 GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V. / SUMINISTRO DE CARNICOS	77,638	

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capitulo 2000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

CLC-1210 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAS MINAS, S.A. DE C.V. / PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAL	180,238
CLC-1211 PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V. / SUMINISTRO DE ABARROTES, QUESOS, EMBUTIDOS Y MA	313,763
CLC-1212 PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V. / SUMINISTRO DE PAN, CREMA, LECHE Y YOGURT	226,381
CLC-1220 DISTRIBUIDORA DADE, S.A. DE C.V. / ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,990,663
CLC 1234 BEBIDAS PURIFICADAS S. DE R.L. DE C.V.	54,352
CLC 1235 GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ SA CV	282,239
CLC 1236 EDENRED MEXICO SA DE CV	38,305
CLC-909 DISTRIBUIDORA DADE, SA DE CV / MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	509,942
CLC-912 BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V. / AGUA EN GARRAFON DE 20 LT.	2,968
CLC-946 GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V. / SUMINISTRO DE CARNES ROJAS PARA EL COMEDOR	10,002
CLC-947 GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V. / SUMINISTRO DE CARNE PARA EL COMEDOR	22,750
CLC-950 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAS MINAS S.A. DE C.V. / SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL COMEDOR	35,914
CLC-951 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAS MINAS S.A. DE C.V. / SUMINISTRO DE TORTILLAS PARA EL COMEDOR	4,254
CLC-954 GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V. / SUMINISTRO DE CARNE PARA EL COMEDOR	23,280
CLC-955 GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V. / SUMINISTRO DE CARNES PARA EL COMEDOR	33,900
CLC-966 GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V. / BISTEC DE RES DE 120 GRAMOS APROX., DE AGUAYON, BOLA, O CENTRO (FAJITAS)	11,013
CLC-968 PROVEEDORA INTEGRAL EN COMERCIO TERCER MILENIO, S.A. DE C.V. / MATERIAL DE LIMPIEZA	2,073,951
CLC-969 HIPERTECNOLOGIA EN COMPUTACION S.A. DE C.V. / ADAPTADOR DE DISCOS DUROS, AIRE COMPRIMIDO, DISCO DURO EXTERNO	492,911
CLC-969 HIPERTECNOLOGIA EN COMPUTACION S.A. DE C.V. / ADAPTADOR DE DISCOS DUROS, AIRE COMPRIMIDO, DISCO DURO EXTERNO	380,000

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capitulo 2000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

CLC-826 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAS MINAS SA DE CV / SUMINISRO DE TORTILLAS	2,960
CLC-836 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAS MINAS SA DE CV / SUMINISTRO DE FRUTA, VERDURA, TORTILLA Y SOPE.	31,668
CLC-802 BEBIDAS PURIFICADAS S. DE R.L. DE C.V. / SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFON DE POLICARBONATO CON CAPACIDAD DE 20 LT.	17,305
REINTEGROS	- 32,060

3. Más gastos contables no presupuestales	6,548,847
--	------------------

Dr 10 RECLASIFICACIÓN AL EG-2399 DEL 26 DE JULIO DE 2021. SANTIBÁÑEZ SÁNCHEZ JOSÉ DE JESÚS.	7,395
Dr 04 SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE ENERO 2021. VALE 001.	11,362
Dr 04 SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE FEBRERO 2021. VALES DEL 002 AL 009.	11,367
Dr 04 SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE MARZO/2021. VALES DEL 010 AL 013.	29,229
Dr 04 SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE ABRIL/2021. VALES DEL 014 AL 021	28,143
Dr 04 SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA DE FEBRERO/2021. VALES DEL 001 AL 004.	8,248
Dr 04 SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA DE MARZO/2021. VALES DEL 005 AL 009.	7,890
Dr 04 SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA DE ABRIL/2021. VALES DEL 010 AL 016.	64,764
Dr 05 SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE MAYO/2021. VALES DEL 022 AL 028.	55,871
Dr 05 SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA DE MAYO/2021. VALES DEL 017 AL 024.	41,935
Dr 06 SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE JUNIO/2021. VALES DEL 029 AL 040.	39,223
Dr 06 SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA DE JUNIO/2021. VALES DEL 025 AL 033.	82,591
Dr 08 SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE AGOSTO/2021. VALES DEL 041 AL 071.	154,575
Dr 09 SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE SEPTIEMBRE/2021. VALES DEL 072 AL 100.	99,500

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capitulo 2000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

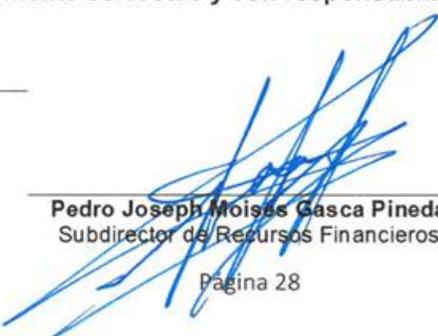
Dr 09 SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA DE SEPTIEMBRE/2021. VALES DEL 034 AL 074.	279,265
Dr 10 RECLASIFICACIÓN AL EG-2399 DEL 26 DE JULIO DE 2021. SANTIBÁÑEZ SÁNCHEZ JOSÉ DE JESÚS.	- 7,395
Dr 11 SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE NOVIEMBRE/2021. VALES DEL 101 AL 161.	1,890,832
Dr 11 SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA DE NOVIEMBRE/2021. VALES DEL 075 AL 153.	1,898,982
Dr 12 SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA DE DICIEMBRE/2021. VALES DEL 154 AL 160.	39,389
Dr 12 SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE DICIEMBRE/2021. VALES DEL 162 AL 169.	62,846
Dr 08 RECLASIFICACIÓN AL EG-810 DEL 10/03/2021 GIM CIA. EDITORIAL, S.A. DE C.V., PAGO SUSCRIPCIÓN EXCÉLSIOR.	7,800
Dr 10 RECLASIFICACIÓN AL EG-2502 DEL 16 DE AGOSTO 2021. MUÑOZ ZAPATA VERONICA. COMPRA DE BIENES CONSUMO COMPUTO.	- 8,816
Dr 04 SALIDAS DE ALMACÉN, CONSUMO DE CAFETERÍA ABRIL/2021. VALE 001.	158
Dr 11 SALIDAS DE ALMACÉN, CONSUMO DE CAFETERÍA NOVIEMBRE/2021. VALES DEL 002 AL 022.	211,630
Dr 12 SALIDAS DE ALMACÉN, CONSUMO DE CAFETERÍA DICIEMBRE/2021. VALES DEL 023 AL 076.	1,205,467
Dr 12 SALIDAS DE ALMACÉN, CONSUMO DE CAFETERÍA DICIEMBRE/2021. VALE 78	144,450
Dr 12 SALIDAS DE ALMACÉN, CONSUMO DE CAFETERÍA DICIEMBRE/2021. VALE 77	175,240
Dr 07 RECLASIFICACION DE EG-6334 28/12/2020., COMERC. Y DISTRB. LOS PINOS, S.A. DE C.V.	- 2,338
Dr 10 RECLASIFICACIÓN AL EG-2502 DEL 16 DE AGOSTO 2021. MUÑOZ ZAPATA VERONICA. COMPRA DE BIENES CONSUMO COMPUTO.	8,816
EN CONCILIACION	428

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	7,183,256
---	------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor


 Rosa María Torres Hernández
 Rectora


 Karla Ramírez Cruz
 Secretaria Administrativa


 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
 Subdirector de Recursos Financieros



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

(Importes en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	131,210,601
--	--------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	1,220,549
--	------------------

CLC-1163 SERVICIO AGUA POTABLE UNIDADES	285,465
CLC-1146 RETENCIONES IVA E ISR SERV PROFESIONALES NOVIEMBRE 2021	99,827
CLC-1051 MACIAS QUIÑONES OLIVIA, DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND UPN FERIA DEL LIBRO GUADALAJARA	12,449
CLC-1142 CRUZ EVANGELISTA FERNANDO OZIEL, SERV COLABORACION DESARROLLO DE FUNCIONES ADMVAS Y ACADÉMICAS	25,000
CLC-1150 RECUPERACION COMISIONES BANCARIAS NOVIEMBRE 2021	186
CLC-1151 REEMBOLSO COMISIONES BANCARIAS NOVIEMBRE 2021	4,597
CLC-1157 GARCIA ORDOÑEZ DIANA, EVALUACION A 5 INTEGRANTES PARA CONSEJERAS	19,067
CLC-1159 PASAJES	2,750
CLC-1160 PASAJES	2,842
CLC-1161 PASAJES	2,842
CLC-1165 IMPUESTOS RETENIDOS	121,976
CLC-1165 IMPUESTOS RETENIDOS	64,067
CLC-1165 IMPUESTOS RETENIDOS	255,568
CLC-1177 AT&T COMERCIALIZACION MOVIL S DE RL DE CV, TELEFONIA CELULAR DICIEMBRE 2021	3,624
CLC-1197 DUSSEL INES, SERV COLABOR DESARROLLO E IMPLEMENTACION PLANES	40,000
CLC-1230 ESKALIA INTEGRAL SC, CERTIFICADOS DE SEGURIDAD WEB	236,640
CLC-1231 RETENCIONES ISR INES DUSSEL	8,671
CLC-1232 RETENCIONES ISR	4,933
CLC-1233 CLACSO	30,000
EN CONCILIACION	46

3. Más gastos contables no presupuestales	-	21,227,669
--	----------	-------------------

Dr-31 CLC-949 UNINET, S.A DE C.V.	11,484
Dr-31 CLC-953 UNINET, S.A DE C.V.	20,184
Dr-32 CLC-919 TRASCENDENCIA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. DIVISION FIDUCIARIA, FID	127,646
Dr-32 CLC-924 TRASCENDENCIA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. DIVISION FIDUCIARIA, FID	185,554

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capitulo 3000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

Dr-32 CLC-940 TRASCENDENCIA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. DIVISION FIDUCIARIA, FID	127,646
Dr-36 CLC-923 FA-A 409 OCT/21 COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS FP, S. DE R.L. DE C.V. ARREND. DE LA U.09E ORIENTE	185,600
Dr-36 CLC-922 FA-HKK-2161 OCT/21 KHALIFAH KATASH HAIM. RENTA U.09F PONIENTE	197,803
Dr-36 CLC-921 FA-AAA1D4FB-71DA-4F04-A298-C5CB83E62230 OCT/21 ENRIQUEZ MARTINEZ MARIA CRISTINA. RENTA U.09C NORTE	43,732
Dr-36 CLC-920 FA-7 DIVISION VALLEJO SA DE CV.ARREND. DE LA U.09B OCT/21	382,800
Dr-28 CLC-1003 GD SERVICIOS DE PERSONL, S.A. DE C.V.	551,000
Dr-28 CLC-1007 GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	569,367
Dr-28 CLC-1008 GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	569,367
Dr-28 CLC-1009 GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	551,000
Dr-28 CLC-1010 GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	164,817
Dr-30 CLC-935 SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	24,360
Dr-30 CLC-941 SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	352,572
Dr-12 CLC-1013 GSA GRAN SERVICIO AUTOMOTRIZ JOSE GARCIA SA DE CV	87,993
Dr-36 CLC-970 FA-60 NOV/21 AGUILAR ITUARTE FERNANDO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE REPROGRAFIA	34,800
CI-1002 PA-1002 TIJUANA TORRES HERNANDEZ ROSA MARIA	1,323
Eg-3677 CH-0882 PAZ RUIZ VICENTE, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE.	750
Eg-3678 CH-0883 MIRANDA BUSTAMANTE JAVIER, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE.	750
Eg-3701 GARCIA SEGURA RICARDO, PAGO PASAJES DICIEMBRE 2021.	8,500
Dr-28 CLC-1001 GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	159,500
PASIVOS DEL 3% SOBRE ISN	1,715,161
Dr-10 Y 42REGISTRO DE LOS GASTOS PARA CREAR PASIVOS DICIEMBRE 2021. PART 31101	178,898
REGISTRO DE LOS GASTOS PARA CREAR PASIVOS DICIEMBRE 2021.	1,817
REGISTRO DE LOS GASTOS PARA CREAR PASIVOS DICIEMBRE 2021.	1,643
CH-0867 ESCOBAR ORDOÑEZ LUIS EUGENIO, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE.	823
REGISTRO DE LOS EGS. DEL 3521 AL 3524, POR EL PAGO DE CURSO CNIE COMIE.	3,200
REGISTRO DE LOS GASTOS PARA CREAR PASIVOS DICIEMBRE 2021.	48,671

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capitulo 3000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

REGISTRO DE LOS GASTOS PARA CREAR PASIVOS DICIEMBRE 2021.	30,420
VALVERDE VALVERDE ALEXANDER KRISHAN HONO.OCT.2021.	18,252
REGISTRO DE LOS GASTOS PARA CREAR PASIVOS DICIEMBRE 2021.	18,252
REYES ESCALANTE RICARDO ANDREI HONOR.OCT.2021.	20,685
REGISTRO DE LOS GASTOS PARA CREAR PASIVOS DICIEMBRE 2021.	17,565
REGISTRO DE LOS GASTOS PARA CREAR PASIVOS DICIEMBRE 2021.	13,373
CALIXTO FLORES RAUL, PAGO DERECHOS REVISTA ECOPELOGICA JUNIO 2021 JUNIO 2022.	1,164
CONSEJO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, S.C., PAGO AFILIACION COMEPO.2021.	15,000
BANCO SANTANDER MEXICO,S.A., PAGO COMISIONES DIC. 2021.	5,710
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES DIC. 2021.	209
BBVA BANCOMER, S.A., PAGO COMISIONES DIC. 2021.	766
REGISTRO DE LOS GASTOS PARA CREAR PASIVOS DICIEMBRE 2021.	2,090
PA-1002 ZACATECAS TORRES HERNANDEZ ROSA MARIA	813
PA-1002 TIJUANA DIAZ SALAZAR BENJAMIN	255
CH-0873 GUTIERREZ BRAVO LETICIA, PAGO GASTOS FONDO REVOLBVENTE.	2,250
CH-0881 SALAZAR SILVA MA. DE LOURDES, PAGP GASTOS FONDO REVOLVENTE.	1,500
EG-2952 VS COMP. S/G 017 OCHOA VEGA SAMANTHA, FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZOCALO CDMX 2021	720
REP 11-XII-TESO 15/12/21, CLC-304 EG-1829 DIAZ SALAZAR BENJAMIN, VS SAN LUIS POTOSI DEL 01 AL 07-05-21	1,061
EG-2952 VS COMP. S/G 017 OCHOA VEGA SAMANTHA, FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZOCALO CDMX 2021	1,740
TRASPASO DE SALDOS DEVOL FONDO ROTATORIO Y DUDORES DIVERSOS	2
TRASPASO DE SALDOS DEVOL FONDO ROTATORIO Y DUDORES DIVERSOS	0
TRASPASO DE SALDOS DEVOL FONDO ROTATORIO Y DUDORES DIVERSOS	1
Dr-42 REGISTRO PASIVOS DE 2021, PAGADOS ENERO DE 2022.	40,696
REINTEGROS	1,217,784
PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CLC 831	26,478,194
OTROS EJERCICIOS ANTERIORES	48,419.47

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

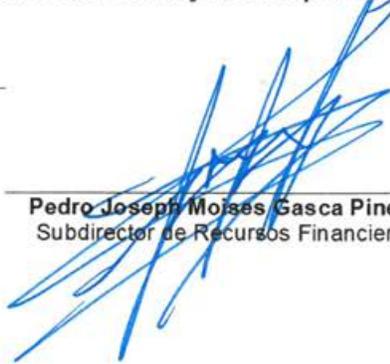
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

108,762,383

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández
Rectora



Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros



Karla Ramírez Cruz
Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 4000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021

(Importes en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios -

2. Menos egresos presupuestarios no contables -

3. Más gastos contables no presupuestales -

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa Maria Torres Hernández
Rectora

Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramirez Cruz
Secretaria Administrativa

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

(Importes en Pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), es un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que se constituyó por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Agosto de 1978, como Institución Pública de Educación Superior con carácter de Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país; para su funcionamiento la UPN cuenta con recursos que le asigna el gobierno Federal en el Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública. Y recibe ingresos derivados de servicios que presta la institución.

El 19 de mayo de 1972 se emite el acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, mediante el cual se descentralizan los servicios educativos a las entidades federativas, por lo que la Universidad solo apoya técnicamente a las unidades Estatales y sus funciones operativas se desarrollan exclusivamente en la Ciudad de México.

Los recursos que recibe la UPN del presupuesto autorizado se deriva de los que se aplican a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal para el manejo de proveedores de bienes y servicios correspondientes a los capítulos de materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles; así como, los que se transfieren a instituciones bancarias para el pago de salarios, prestaciones, impuestos, pagos a terceros y becas, mismas que se registran en su totalidad conforme se recibe.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El registro contable y control presupuestal se realiza con base en prácticas de contabilidad gubernamental, que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como, todos los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás normatividad aplicable.

Mediante el presupuesto modificado autorizado por la SHCP y la información generada por cada una de las áreas operativas que conforman la Universidad, se obtienen las cifras presupuestales que se incluyen en los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del ejercicio Presupuestal del gasto, mostrando la situación que guarda el presupuesto autorizado y ejercido durante el periodo que se informa.

Por lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, se obtuvieron de los datos acumulativos de los gastos contando con reportes auxiliares que permiten conocer el nivel de programa, proceso, proyecto y partida del gasto, así como la situación que guarda el presupuesto autorizado y ejercido durante el periodo que se informa.

Con base en el análisis de las diferentes subcuentas que integran las partidas del Estado de ingresos y gastos se obtienen las cifras que se incluyen en los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal de gasto, las cuales se presentan agrupadas de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP.

Los gastos se consideran al valor que tienen al momento de su pago, registrado en la columna del presupuesto ejercido. La columna de ejercido según el estado el ejercicio del estado presupuestal corresponde a los gastos e inversiones por bienes y servicios recibidos y pagados.

Los subsidios para inversión se capitalizan en las cuentas contables de mobiliario de equipo, según correspondan; cuando se genera la entrada física al almacén se reflejan en el estado del ejercicio presupuestal del gasto en el renglón de inversión física.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA (Cifras no auditadas).

Metas conforme a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y, en su caso, indicadores de gestión

Área Responsable	Programa Presupuestario	Nivel del indicador en la Matriz	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Clasificación	Anual
Dirección de Servicios Jurídicos	M001	Fin	Programa integral para la cultura de igualdad de género y no violencia en la UPN.	Conjunto de acciones realizadas para promover una cultura de equidad de género, respeto y no violencia en la Universidad Pedagógica Nacional.	(Número de acciones realizadas para promover una cultura de equidad de género y no violencia en la UPN / Número de acciones programadas a realizarse para promover una cultura de igualdad de género y no violencia en la UPN) x 100	Anual	9
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	M001	Propósito	Tasa de variación en las asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el CEPCI.	Mide la cantidad de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) en relación a las de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el CEPCI el año anterior.	(Número de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el CEPCI en el año t / Número de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el CEPCI en el año t-1) x 100	Anual	3
Subdirección de Personal	M001	Componente	Cursos de capacitación impartidos en el año.	Número de cursos de capacitación impartidos para el personal administrativo de base y confianza.	Número de cursos de capacitación impartidos para el personal administrativo.	Acumulativo	28
Subdirección de Informática	M001	Actividad 1	Trámites y servicios digitalizados.	Trámites y servicios digitalizados para optimizar los procesos.	Número de trámites y servicios digitalizados	Anual	1
Secretaría Académica	M001	Actividad	Instrumentos de colaboración alcanzados con instituciones y organismos nacionales.	Acuerdos, convenios y otros instrumentos vinculadores de carácter académico, alcanzados con instituciones y organismos nacionales.	(Número de instrumentos de carácter académico alcanzados durante el año / Número de instrumentos programados a alcanzarse durante el año) x 100	Anual	5
Subdirección de Servicios Escolares	E010	Fin 1	Cobertura en educación superior, nivel licenciatura	Mide la proporción de estudiantes atendidos en la educación superior de nivel licenciatura en el año de las UR participantes con respecto a la población en el rango de edad típica para cursar este nivel (18 a 22 años de edad)	(Número de estudiantes del nivel licenciatura atendidos en las UR participantes en el año t / Total de la población en el rango de edad de 18 a 22 años en el año t) x 100	Anual	5200
Subdirección de Servicios Escolares	E010	Fin 2	Cobertura en educación superior, nivel posgrado	Mide la proporción de estudiantes atendidos en la educación superior de nivel posgrado en el año de las UR participantes con respecto a la población en el rango para cursar este nivel (23 a 35 años de edad) Nota: Se considera como edad media para cursar estudios de posgrado entre los 23 y los 35 años. Cabe señalar que, bajo los criterios del CONACyT, se establece como edad límite máxima para el otorgamiento de becas, los 35 años.	(Número de estudiantes del nivel posgrado atendidos en las UR participantes en el año t / Total de la población en el rango de edad de 23 a 35 años en el año t) x 100	Anual	215

Área Responsable	Programa Presupuestario	Nivel del indicador en la Matriz	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Clasificación	Anual
Subdirección de Servicios Escolares	E010	Propósito 1	Porcentaje de estudiantes atendidos en planes y programas de estudio de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos por su calidad.	Mide la proporción de estudiantes atendidos en planes y programas de estudio de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta, acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1, respecto al total de estudiantes de licenciatura atendidos durante el ciclo escolar.	(Estudiantes atendidos en planes y programas de estudio de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos por su calidad en el año t / Total de estudiantes de licenciatura atendidos durante el año t) X 100	Anual	2328
Subdirección de Servicios Escolares	E010	Propósito 2	Porcentaje de estudiantes atendidos en planes y programas de posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos por su calidad.	Porcentaje de estudiantes atendidos en planes y programas de posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos por su calidad en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), respecto al total de la matrícula de posgrado atendida.	(Estudiantes atendidos en planes y programas de posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos por su calidad en el año t / Total de estudiantes de posgrado atendidos en el año t) X 100	Anual	77
Secretaría Académica	E010	Componente 1	Porcentaje de planes y programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad	Mide la proporción de planes y programas educativos de licenciatura evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta respecto del total de planes y programas educativos de licenciatura impartidos evaluables.	(Número de planes y programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad en el año t / Total de planes y programas educativos de licenciatura impartidos evaluables en el año t) X 100	Anual	2
Coordinación de Posgrado	E010	Componente 2	Porcentaje de planes y programas educativos de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)	Mide la relación porcentual del número de planes y programas educativos de posgrado reconocidos (cuentan con registro) en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con respecto al total de planes y programas educativos de posgrado impartidos.	(Número de planes y programas educativos de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) en el año t / Total de planes y programas educativos de posgrado impartidos en el año t) X 100	Anual	1
Secretaría Académica	E010	Componente 3	Porcentaje de la planta académica de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado.	Mide el porcentaje de la planta académica de Tiempo Completo (PTC) con grado de especialidad, maestría o doctorado de Educación Superior (licenciatura y posgrado) con relación al total de la planta académica de Tiempo Completo de las Instituciones de Educación Superior (licenciatura y posgrado) que participan en el programa.	(Planta académica de tiempo completo que cuenta con grado de especialidad, maestría o doctorado en las instituciones que participan en el programa en el año t / Total de planta académica de tiempo completo en las instituciones de Educación Superior que participan en el programa en el año t) X 100	Trimestral	309
Secretaría Académica	E010	Actividad 1	Porcentaje de solicitudes de evaluación y/o acreditación de planes y programas de estudio de licenciatura evaluables y/o acreditables.	Muestra la proporción de planes y programas de estudio de nivel licenciatura presentados para iniciar un proceso de evaluación y/o acreditación por parte de los organismos certificadoros de la calidad educativa de nivel superior, respecto al total de planes y programas de nivel licenciatura evaluables y/o acreditables.	(Número de planes y programas de estudio de nivel licenciatura presentados para iniciar un proceso de evaluación y/o acreditación en el año t / Total de planes y programas de estudio de nivel licenciatura evaluables y/o acreditables en el año t) X 100	Anual	1

Área Responsable	Programa Presupuestario	Nivel del indicador en la Matriz	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Clasificación	Anual
Coordinación de Posgrado	E010	Actividad 2	Porcentaje de solicitudes de reconocimiento de planes y programas de estudio de posgrado dentro del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)	Muestra la proporción de planes y programas de nivel posgrado presentados para iniciar un proceso de reconocimiento por parte del CONACyT, respecto al total de planes y programas de posgrado que reúnen los requisitos para poder registrarse en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).	(Número planes y programas de nivel posgrado presentados para iniciar un proceso de reconocimiento por parte del CONACyT en el año t / Total de planes y programas de posgrado que reúnen los requisitos para poder registrarse en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) en el año t) X 100	Anual	3
Coordinación de Posgrado	E010	Actividad 3	Porcentaje de planes y/o programas de estudio de posgrado actualizados.	Mide el porcentaje de planes y/o programas de estudio de posgrado sometidos a revisión metodológica y temática con respecto al total de planes y/o programas de estudio de posgrado.	(Número de planes y/o programas de estudio de posgrado actualizados en el año t / Total de planes y/o programas de estudio de posgrado) X 100	Anual	3
Secretaría Académica	E010	Actividad 4	Porcentaje de personal académico y/o docentes apoyados para su superación académica.	Porcentaje de académicos de tiempo completo de licenciatura y posgrado apoyados para su superación académica en el año, con respecto al total de académicos de tiempo completo de licenciatura y posgrado en el año.	(Número de académicos de tiempo completo de licenciatura y posgrado apoyados para su superación académica en el año t / Total de académicos de tiempo completo de licenciatura y posgrado en el año t) X 100	Semestral	143
Subdirección de Servicios Escolares	S243	Propósito 1	Porcentaje de cobertura del programa.	Mide el porcentaje de actores del Sistema Educativo Nacional becados por las UR participantes en el Programa de becas Elisa Acuña en el año respecto al total de actores del Sistema Educativo Nacional de las UR participantes.	Actores del Sistema Educativo Nacional que reciben becas por parte del programa en el año t / Total de actores del Sistema Educativo Nacional en el año t) X 100	Anual	619
Subdirección de Servicios Escolares	S243	Propósito 2	Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo.	Mide la cantidad de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) que permanecen en el ciclo escolar t.	(Matrícula de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) al final del ciclo escolar t / Matrícula de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) al inicio del ciclo escolar t) * 100	Anual	1955
Subdirección de Servicios Escolares	S243	Componente	Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura, con respecto a lo programado en el año t.	Mide el porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura en el año t con respecto al total de becas programadas del mismo nivel en el año t	(Total de becas otorgadas de nivel licenciatura en el año t / Total becas programadas de nivel licenciatura en el año t) * 100	Especial	650

Área Responsable	Programa Presupuestario	Nivel del Indicador en la Matriz	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Clasificación	Anual
Subdirección de Servicios Escolares	S243	Actividad 1	Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas, respecto al número de solicitudes recibidas en el año t.	Mide el porcentaje de solicitudes validadas (que contaron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación) para la entrega de becas durante el año t con respecto a las solicitudes de becas recibidas en el mismo año.	$(\text{Número de solicitudes de becas validadas} / \text{Número de solicitudes de becas recibidas en el año t}) * 100$	Anual	1988
Secretaría Académica	E021	Fin	Tasa de variación de los proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico.	Mide la variación anual de los proyectos de proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico que se encuentran en desarrollo para la generación de conocimiento y/o contribuir a la solución de los problemas nacionales. Proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo son aquellos que se encuentran en alguna de las distintas etapas que comprende una investigación, ya sea básica, aplicada o de otro tipo y que se encuentran vigentes. El apoyo que reciben los proyectos de investigación en desarrollo se refiere al pago de servicios personales, de operación y/o para equipamiento que permitan la continuidad de los mismos, y varía para el caso de cada Unidad Responsable.	$(\text{Número de proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico en el año t} / \text{Número de proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico en el año t-1}) * 100$	Anual	109
Secretaría Académica	E021	Propósito	Porcentaje de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados con los diversos sectores	Mide la proporción de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados con los diversos sectores con respecto al total de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, en desarrollo en las áreas de investigación, que participan en el programa. Nota: Los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados son proyectos de investigación que se relacionan o interactúan con diversos sectores (público, social o privado). El origen de los recursos para el desarrollo de estos proyectos es por subsidio federal o bien, con la participación de recursos externos de una dependencia pública o privada ajena a la que desarrolla la investigación.	$(\text{Número total de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores en el año t} / \text{Número total de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo en el año t}) * 100$	Anual	13
Secretaría Académica	E021	Componente 1	Porcentaje de académicos registrados en el Sistema Nacional de Investigadores.	Mide la proporción de investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) del Conacyt, respecto a la plantilla de académicos con doctorado en el año.	$(\text{Número total de académicos registrados en el S.N.I. en el año t} / \text{Número total de académicos con posgrado en el año t}) * 100$	Constante	58
Secretaría Académica	E021	Componente 2	Porcentaje de proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico concluidos.	Mide la proporción de proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico concluidos o con etapas concluidas en el año con respecto a los proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico programados a concluir o con etapas por concluir en el mismo año.	$(\text{Número de proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico concluidos en el año t} / \text{Número de proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico programados a concluir en el año t}) * 100$	Anual	68

Área Responsable	Programa Presupuestario	Nivel del indicador en la Matriz	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Clasificación	Anual
Secretaría Académica	E021	Componente 3	Porcentaje de eventos académicos realizados.	Mide el porcentaje de eventos académicos realizados respecto a los eventos programados en el año.	(Número de eventos académicos realizados en el año t / Número de eventos académicos programados en el año t) * 100	Anual	36
Secretaría Académica	E021	Actividad 1	Porcentaje de publicaciones de calidad.	Mide el porcentaje de publicaciones de calidad (arbitradas e indexadas) en el año, con respecto del total de publicaciones de investigación en el año.	(Número de publicaciones de calidad en el año t / Número de publicaciones producto de la investigación en el año t) X 100	Anual	120
Secretaría Académica	E021	Actividad 2	Porcentaje de publicaciones producto de la investigación realizadas.	Mide la proporción de las publicaciones producto de la investigación que cumplieron los requisitos para ser publicados en el año, respecto al total de las publicaciones producto de la investigación programadas en el año.	(Número de publicaciones producto de la investigación realizadas en el año t / Número de publicaciones producto de la investigación programadas a realizarse en el año t) * 100	Anual	120
Secretaría Académica	E021	Actividad 3	Porcentaje de académicos que participan en eventos de divulgación científica.	Mide el número de académicos que participan en eventos de divulgación científica.	(Número de académicos participantes en eventos de divulgación científica en el año t / Número de académicos en el año t) * 100	Anual	190
Órgano Interno de Control	O001	Fin	Porcentaje de auditorías realizadas	Revisiones de control y auditoría que dependen de la autorización de la Secretaría de la Función Pública en el programa anual de Control y Auditoría.	(Número de auditorías realizadas / Número de revisiones de control y auditoría programadas) * 100	Acumulativo	10
Órgano Interno de Control	O001	Propósito	Porcentaje de evaluaciones realizadas.	Mediante el indicador se reporta el seguimiento realizado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024.	(Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas) * 100	Acumulativo	4
Órgano Interno de Control	O001	Componente	Porcentaje de servicios atendidos	Servicios atendidos en el Órgano Interno de Control.	(Número de servicios atendidos / Número de servicios solicitados) * 100	Acumulativo	48
Órgano Interno de Control	O001	Actividad	Porcentaje de actividades realizadas	Actividades de recuperación, COMSOC, Sistema Integral de Auditorías (SIA), Costo OIC, COCODI, Informe Ejecutivo e Informe de Labores.	(Número de actividades realizadas / Número de actividades administrativas programadas) * 100	Acumulativo	39

Programa Presupuestario S243 Programa de Becas Elisa Acuña

Para el ejercicio fiscal 2021 a la Universidad Pedagógica Nacional se le asignaron recursos, en el programa S243 Programa de Becas Elisa Acuña, por una cantidad de \$3,164.0 miles de pesos de presupuesto normal y \$3,164.0 miles de pesos de recursos transversales, los cuales no se pueden disminuir pero sí ampliar, quedando un total de \$6,328.1 miles de pesos, sin embargo, el ejercicio de los recursos fue menor en 100.0% con relación al presupuesto aprobado, los cuales no se ejercieron por diversas situaciones con relación a la convocatoria para erogar las becas de manutención UPN, lineamiento que emite la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y en la cual no se vio beneficiada la UPN; por tal motivo los recursos se reintegraron a la Tesorería de la Federación en los términos de las disposiciones de cierre del ejercicio, por lo que esta asignación no puede ser utilizada para los siguientes:

Objetivos Nacionales

1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
 - a) Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de su vida.
 - b) Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

- c) Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.
2. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.
 - a) Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel
 - b) Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
 3. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo
 - a) Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.
 - b) Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar las instalaciones de los planteles.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

La Universidad Pedagógica Nacional es una Institución Pública de Educación Superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta la formación y desarrollo de profesionales de la educación y la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país, considerando la diversidad sociocultural; a partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales. Con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

En cumplimiento al cuarto párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por medio de oficio DGPYRF/10.3-4570/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020 la Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros comunico el presupuesto autorizados por la H. Cámara de Diputados a esta Casa de Estudios para el ejercicio fiscal 2021 por un total de \$920,148,881.00 (Novecientos veinte millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.).

Situación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021.

Programa / Capítulo de gasto	Anual				
	Original	Autorizado	Comprometido	Ejercido	Disponible
	A	B	C	D	E=B-D
E010 Servicios de Educ. Superior	754,870,724.00	809,481,417.21		809,481,417.21	
1000 Servicios personales	596,903,310.00	671,076,328.88		671,076,328.88	
2000 Materiales y suministros	23,844,846.00	10,269,453.40		10,269,453.40	
3000 Servicios generales	134,122,568.00	128,135,634.93		128,135,634.93	
E021 Investigación y Desarrollo Tecnológico	31,816,405.00	30,890,569.43		30,890,569.43	
1000 Servicios personales	31,097,191.00	30,849,216.20		30,849,216.20	
2000 Materiales y suministros	392,282.00	9,678.83		9,678.83	
3000 Servicios generales	326,932.00	31,674.40		31,674.40	
M001 Apoyo administrativo	120,591,630.00	119,646,970.39		119,646,970.39	
1000 Servicios personales	116,678,530.00	116,686,972.00		116,686,972.00	
2000 Materiales y suministros					
3000 Servicios generales	3,913,100.00	2,959,998.39		2,959,998.39	
O001 Apoyo a la función pública	6,541,953.00	6,501,961.00		6,501,961.00	
1000 Servicios personales	6,418,093.00	6,418,668.00		6,418,668.00	
2000 Materiales y suministros					
3000 Servicios generales	123,860.00	83,293.00		83,293.00	
S243 Becas	6,328,169.00				
4000 Subsidios y ayudas	6,328,169.00				
Total	920,148,881.00	966,520,918.03		966,520,918.03	

Variaciones

De conformidad con la **Cuenta Pública 2021** En 2021 el **presupuesto ejercido** en la **Universidad Pedagógica Nacional (A00)** ascendió a 966.520.9 miles de pesos, superior en 5.0% con relación al presupuesto aprobado de 920,148.8 miles de pesos, se ejerció principalmente en los rubros de gasto de Servicios personales (9.8%), Gastos de Operación (29.4%), Otros de Corriente (100.0%) y en Gasto de Inversión no se ejercieron recursos.

Gasto Corriente

El **gasto corriente** observó un incremento de 5.0%, con respecto al presupuesto aprobado como se muestra a continuación:

- En **Servicios Personales** las erogaciones resultaron superiores en 9.8% respecto al presupuesto aprobado, debido a que se cubrieron las necesidades sobre sueldos y prestaciones al personal docente y administrativo, considerando el incremento salarial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- La UPN presenta déficit en este concepto, al respecto se han realizado las gestiones necesarias sobre actualización de incrementos salariales, regularización, cancelación y actualización de plazas, regularización de prestaciones, etc. para eficientar el gasto en este rubro desde el ejercicio 2019 a la fecha, lo que permitió un cierre del ejercicio 2021, con pasivos al mínimo. Al respecto se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir dichas necesidades por lo que se recibió para atender la realidad presupuestaria de los servicios personales recursos por 20,464.6 miles de pesos correspondientes a la nivelación y actualización de tabuladores (Incremento Salarial), los que de forma recurrente se tiene que recibir por este concepto y 58,508.3 miles de pesos como ampliación líquida para cubrir los compromisos deficitarios, además a través de dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se le permitió a esta Casa de Estudios utilizar 6,118.6 miles de pesos de los recursos de materiales, suministros y servicios generales derivado de economías y medidas de austeridad para su ejercicio de gasto en servicios personales, por lo que se puede observar estos recursos están muy por debajo de la necesidad promedio de 100,000.00 miles de pesos que se venía registrando año con año sobre este déficit, además se generaron economías en el concepto de Seguridad Social por 9,967.5 miles de pesos, mismos que de acuerdo con los lineamientos de cierre del ejercicio fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra menor en 29.4% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron recursos menores en 57.6% y representa 1.06% del presupuesto total de la institución con relación al presupuesto ejercido, en materiales y suministros únicamente fueron 10.279.1 miles de pesos. Los procesos adquisitivos para este capítulo de gasto se consolidaron y devengaron en su gran mayoría durante el último trimestre del ejercicio, destacando el ejercicio presupuestario en material de limpieza como materiales, accesorios y suministros de laboratorio, refacciones y accesorios menores, otros bienes muebles por la cantidad de 2,097.4 miles de pesos, para generar las

condiciones sanitarias necesarias para las actividades presenciales en las Unidades de la CDMX.

- ❖ En Servicios Generales el presupuesto ejercido de 104,654.1 fue menor en 24.4%, respecto al presupuesto aprobado de 138,486.5 miles de pesos, derivado principalmente, a que se ejercieron 104,654.1 miles de pesos en el 2021, destacándose en el Impuesto sobre nóminas, se programaron recursos por 16,228.4 miles de pesos y se gastaron 19,586.9, 20.7% más del presupuestado originalmente, pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión 37.8%, arrendamiento de edificios y locales 7.8%. y el 8.8% en el inicio de la implementación de aplicativo de Armonización Contable, servicios que evidencian las necesidades de la Universidad sobre sus planteles educativos y el modernizar sus sistemas de forma integral para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Contribuyendo a bajar la presión de gasto deficitaria en servicios personales, la Universidad canalizó sus ingresos excedentes por 3,358.5 miles de pesos para el pago del Impuesto sobre nóminas, el cual es objeto del presente capítulo.
- ❖ **Subsidios** el ejercicio fue menor en 100.0% con relación al presupuesto aprobado de 6,328.2 miles de pesos, para el Programa de Becas Elisa Acuña, los cuales no se ejercieron por diversas situaciones con relación a la convocatoria para erogar las becas de manutención UPN, lineamiento que emite la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y en la cual no se vio beneficiada la UPN; por tal motivo los recursos se reintegraron a la TESOFE.
- ❖ **Otros de Corriente** fueron superiores en 100% debido al pago de Penas, multas, accesorios y actualizaciones por 26,556.5 miles de pesos.

En 2021, el presupuesto de la UPN se ejerció a través de tres grandes finalidades: 1 "Gobierno", 2 "Desarrollo Social" y 3 "Desarrollo Económico", bajo este esquema, la primera comprende la función 3 "Coordinación de la Política de Gobierno", la segunda la 5 "Educación" y la tercera la función 8 "Ciencia, Tecnología e Innovación".

La **finalidad Gobierno** representó el 0.6% del presupuesto aprobado y representa el de 99.4%, como se explica a continuación:

- ❖ En la **función coordinación de la política de gobierno** se ejercieron 6,501.9 miles de pesos contra el presupuesto aprobado de 6,541.9 miles de pesos, que representa un gasto menor del 0.6% del presupuesto aprobado. Los recursos se encaminaron a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- Mediante esta función se planearon y consolidaron los programas institucionales, conforme a las disposiciones normativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública, a través de Auditorías, con el propósito de eficientar la gestión y los servicios que se prestan en esta Casa de Estudios, promoviendo así la modernización y simplificación administrativa de las funciones a cargo de las áreas de la UPN.

-
- La **finalidad Desarrollo Social** registró un gasto mayor por 5.4% con respecto al presupuesto programado originalmente.
- ❖ La función **Educación** presentó un mayor gasto de 5.4%, al ejercer un monto total de 929,128.4 miles de pesos, contra un presupuesto autorizado del orden de 881,790.5 miles de pesos, los programas presupuestarios que integran esta función fueron: E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado (licenciatura y posgrado), S243 Programa de Becas Elisa Acuña y M001 Actividades de Apoyo Administrativo.
 - **función Educación (E010)**, A través de esta función se dio atención a una matrícula de 8,976 estudiantes inscritos en algún programa educativo de licenciatura o posgrado, 2 610 estudiantes de nuevo ingreso mediante una plataforma renovada que tiene esquemas de funcionamiento más amigable y que alberga a 1 027 aulas virtuales. Nuestra Casa de Estudios cuenta también al cierre del año, con 472 docentes de tiempo completo con nivel de posgrado (228 con doctorado, 153 con maestría y 7 con una especialización).
 - **S243** Durante este año nuestra Casa de Estudios no contó con un padrón de beneficiados por diversas situaciones con relación a la convocatoria para erogar las becas de manutención UPN, lineamiento que emite la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y en la cual no se vio beneficiada la UPN; por tal motivo los recursos se reintegraron a la TESOFE.
 - **M001**, Parte de las actividades de apoyo administrativo, se reporta un trámite digitalizado que operan en el SIGB Koha: Servicio de préstamo, Préstamo interbibliotecario, Carta de no adeudo a los tesisistas y Repositorio de trabajos recepcionales. Se formalizaron tres instrumentos de Colaboración Académica con universidades internacionales (Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil; Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil y Universidad Central de Chile) así como la formalización de cuatro instrumentos de colaboración académica con instituciones nacionales (Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, A. C., Colegio de Michoacán, A. C. y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Se logró un total de 33 cursos de capacitación impartidos para el personal administrativo de base y confianza, meta superada a lo programado derivado de los trabajos transversales de profesionalización de las personas servidoras públicas de la Universidad.
 - ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** Presentó un menor gasto de 2.9% ya que se erogó menos de lo que se tenía programado, al pasar de un presupuesto aprobado de 31,816.4 miles de pesos a 30,890.6 miles de pesos, estos recursos fueron destinados a impulsar la investigación científica y tecnológica, como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento y que contribuyen a la generación y aplicación del mismo, al tiempo que mantiene constantemente actualizados a profesores y alumnos. Asimismo, esta institución continuó con la difusión de los productos obtenidos en el proceso de investigación mediante eventos académicos de relevancia científica a nivel nacional e internacional.

-
- En la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se ejercieron recursos por 30,890.6 miles de pesos, frente a un presupuesto aprobado de 31,816.4 miles de pesos, lo cual representa 2.9% menos de lo que se aprobó, canalizados al programa E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Como parte de este programa se reportan al término del año 100 proyectos de investigación en desarrollo, así como la realización de 89 eventos académicos, el personal docente participó presentando trabajos para divulgar los resultados de la Investigación que se realiza en la Unidad. El personal académico de la UPN participó en el XVI Congreso Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), un referente en América Latina. Asistieron 13 profesores y expusieron 15 ponencias. Asimismo, se apoyó a 33 docentes para su participación en diferentes eventos académicos tales como coloquios, congresos, simposios, etc. También se apoyó la publicación de 161 artículos arbitrados y/o indexados. Actualmente la UPN cuenta con 117 académicos con distinción SNI. Por otro lado se cuenta con 155 profesores con Perfil Deseable PRODEP. La planta docente en la CDMX asciende a 697 profesores y profesoras.

Déficit presupuestario Servicios Personales

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) tuvo asignados 920.1 millones de pesos para el ejercicio 2021, los cuales se encuentran deficitarios de origen en Servicios Personales, toda vez que el presupuesto asignado para tal rubro no representa la realidad de la institución, ya que año con año se requiere para cubrir sus obligaciones un importe promedio de 100 millones de pesos adicionales, lo que propicia que de acuerdo a la proporción de los recursos otorgados de manera adicional, se generen pasivos en el ejercicio corriente que impactan a los subsecuentes, resultando una situación cíclica que produce un déficit presupuestario importante y que se va incrementando.

En este contexto, en el 2021, se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir dichas necesidades por lo que se recibió para atender la realidad presupuestaria de los servicios personales recursos por 20.4 millones de pesos correspondientes a la nivelación y actualización de tabuladores (Incremento Salarial), los que de forma recurrente se tiene que recibir por este concepto y 58.5 millones de pesos como ampliación líquida para cubrir los compromisos deficitarios, además a través de dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se le permitió a esta Casa de Estudios utilizar 6.1 millones de pesos de los recursos de materiales, suministros y servicios generales derivado de economías y medidas de austeridad para su ejercicio de gasto en servicios personales, por lo que se puede observar estos recursos están muy por debajo de la necesidad promedio de 100 millones de pesos que se venía registrando año con año, además de que no se generaron pasivos significativos para el siguiente ejercicio.

En el rubro se generaron economías en el concepto de Seguridad Social por 9.9 millones de pesos, mismos que de acuerdo con los lineamientos de cierre del ejercicio fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Contribuyendo a bajar la presión de gasto deficitaria, la Universidad canalizó sus ingresos excedentes por 3.3 millones de pesos para el pago del Impuesto sobre nóminas, mismo que se genera debido al pago de servicios personales.

Finalmente, esta Casa de Estudios realiza desde el inicio del ejercicio las gestiones necesarias sobre actualización de incrementos salariales, regularización, cancelación y actualización de plazas, regularización de prestaciones, etc. para eficientar el gasto en el rubro desde el ejercicio 2019 a la fecha, lo que ha permitido un cierre del ejercicio 2021, con pasivos al mínimo, por lo que para el 2022, se estima una necesidad de 95 millones de pesos adicionales en Servicios Personales con su consecuente 2.8 millones de pesos del Impuesto sobre nómina, sobre la cual se está trabajando para reducirla al mínimo indispensable como sucedió en 2021.

Conciliación Contable-Presupuestal

Como parte integral de los Estados Presupuestarios y los Estados Financieros del Ejercicio 2021 de la Universidad Pedagógica Nacional, acompañan a los mismos diez Conciliaciones Contables- Presupuestales, una general de Ingresos y cuatro correspondientes a cada uno de las capítulos de ingresos al cuarto nivel como los establecen los lineamientos correspondientes por los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, de igual forma se encuentran integradas las Conciliaciones Contables- Presupuestarias sobre el ejercicio del Gasto al cuarto nivel, una general y cuatro por los Capítulos de Gasto correspondientes.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021 (Importes en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		966,520,918
2. Más ingresos contables no presupuestarios		15,059,298
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	15,059,298	
Capitulo 1000	10,968	
Capitulo 2000	-	
Capitulo 3000	8,720,161	
Capitulo 4000	6,328,169	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,581,486
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	9,581,486	
Capitulo 1000	9,462,745.93	
Capitulo 2000	344,331.61	
Capitulo 3000	- 225,591.36	
Capitulo 4000	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		971,998,730

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021 (Importes en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		966,520,918
2. Menos egresos presupuestarios no contables		25,173,980
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	25,173,980	
Capitulo 1000	14,308,708	
Capitulo 2000	9,644,723	
Capitulo 3000	1,220,549	
Capitulo 4000	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		- 19,259,792
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	- 19,259,792	
Capitulo 1000	- 4,580,970	
Capitulo 2000	- 6,548,847	
Capitulo 3000	- 21,227,669	
Capitulo 4000	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		922,087,146

Si bien existen registros en conciliación, debemos considerar que de forma general los movimientos dentro de los capítulos objeto de gasto se compensan, destacándose el registro contable no presupuestal del pago del **Crédito Fiscal R-366/2018, por la cantidad de \$26,478,194**, el cual obedece a Actualizaciones y Recargos por retenciones de impuestos enteradas fuera de tiempo en los ejercicios 2016 y 2017. Este registro fue derivado de la revisión que se hizo en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) sobre la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Universidad Pedagógica Nacional, debido a la auditoría externa del ejercicio 2020, cabe destacar que la Universidad realizó las gestiones necesarias para obtener los recursos y cumplir cabalmente con sus obligaciones por lo que actualmente la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales del Sistema de Administración Tributaria se encuentra en sentido positivo.

Finalmente es de destacar que esta institución educativa de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria reporta como pasivo circulante únicamente la cantidad de **\$3,622,849.13** correspondiente a los compromisos derivados de **recursos devengados durante el ejercicio 2021 que no fueron cubiertos con recursos del ejercicio**, los cuales principalmente pertenecen al rubro del impuesto sobre nómina del mes de diciembre 2021.

Diferencia SIAFF - SICOP

La Universidad Pedagógica Nacional realizó la conciliación entre las cifras presupuestarias del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), en el cual se determinan variaciones por \$7,717,229.49, como se presenta a continuación:

CAPITULO	PARTIDA	EJERCIDO SIAFF	EJERCIDO SICOP	REINTEGROS	RECTIFICACIONES	DIFERENCIA
1000	11301	328,206,975.41	328,130,764.10	76,211.31	0.00	0.00
1000	12101	1,893,292.00	1,893,292.00	0.00	0.00	0.00
1000	13101	99,778.86	76,257.50	0.00	-23,521.36	0.00
1000	13102	124,518,753.49	124,537,916.81	4,358.04	23,521.36	0.00
1000	13201	34,532,536.73	34,532,536.73	0.00	0.00	0.00
1000	13202	61,847,749.86	61,847,749.86	0.00	0.00	0.00
1000	13409	5,978,894.73	5,978,894.73	0.00	0.00	0.00
1000	14101	30,255,065.44	29,106,176.10	0.00	-1,148,889.34	0.00
1000	14105	9,484,950.55	9,484,950.55	0.00	0.00	0.00
1000	14201	15,020,470.89	15,020,470.89	0.00	0.00	0.00
1000	14301	6,008,189.17	6,008,189.17	0.00	0.00	0.00
1000	14302	3,046,056.96	3,046,056.96	0.00	0.00	0.00
1000	14401	3,634,666.69	4,783,556.03	0.00	1,148,889.34	0.00
1000	14405	612,966.00	612,966.00	0.00	0.00	0.00
1000	15301	12,344,112.00	12,344,112.00	0.00	0.00	0.00
1000	15401	79,169,864.75	79,160,165.10	9,699.65	0.00	0.00
1000	15402	15,083,004.58	15,083,004.58	0.00	0.00	0.00
1000	15403	676,876.25	676,876.25	0.00	0.00	0.00

CAPITULO	PARTIDA	EJERCIDO SIAFF	EJERCIDO SICOP	REINTEGROS	RECTIFICACIONES	DIFERENCIA
1000	15901	67,067,299.52	67,047,243.63	20,055.89	0.00	0.00
1000	17102	25,688,897.38	25,660,006.09	28,891.29	0.00	0.00
2000	21101	1,380,341.62	1,380,341.62	0.00	0.00	0.00
2000	21201	290,831.68	290,831.68	0.00	0.00	0.00
2000	21401	505,366.10	505,366.10	0.00	0.00	0.00
2000	21501	32,090.00	27,030.00	5,060.00	0.00	0.00
2000	21601	2,097,409.48	2,097,409.48	0.00	0.00	0.00
2000	22102	1,633,850.46	1,633,850.46	0.00	0.00	0.00
2000	22104	108,067.01	108,067.01	0.00	0.00	0.00
2000	22301	258.99	258.99	0.00	0.00	0.00
2000	24401	252,676.71	252,676.71	0.00	0.00	0.00
2000	24601	1,456,842.73	1,456,842.73	0.00	0.00	0.00
2000	24701	143,247.01	143,247.01	0.00	0.00	0.00
2000	24801	49,253.00	49,253.00	0.00	0.00	0.00
2000	24901	230,585.50	230,585.50	0.00	0.00	0.00
2000	25301	332,284.74	332,284.74	0.00	0.00	0.00
2000	25401	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
2000	25501	14,185.29	14,185.29	0.00	0.00	0.00
2000	26103	215,988.10	215,988.10	0.00	0.00	0.00
2000	27101	25,636.00	25,636.00	0.00	0.00	0.00
2000	27201	4,060.00	4,060.00	0.00	0.00	0.00
2000	29101	288,348.16	288,348.16	0.00	0.00	0.00
2000	29201	227,913.97	200,913.97	27,000.00	0.00	0.00
2000	29401	455,076.40	455,076.40	0.00	0.00	0.00
2000	29801	76,479.28	76,479.28	0.00	0.00	0.00
2000	29901	290,400.00	290,400.00	0.00	0.00	0.00
3000	31101	2,465,501.00	2,397,921.00	67,580.00	0.00	0.00
3000	31201	75,016.39	75,016.39	0.00	0.00	0.00
3000	31301	2,760,006.80	2,478,504.00	281,502.80	0.00	0.00
3000	31401	835,628.00	835,628.00	0.00	0.00	0.00
3000	31501	21,690.98	19,889.99	1,800.99	0.00	0.00
3000	31701	1,491,651.05	1,491,651.05	0.00	0.00	0.00
3000	31801	15,380.88	15,380.88	0.00	0.00	0.00
3000	31903	5,546,334.14	5,536,729.42	9,604.72	0.00	0.00
3000	31904	11,640,000.00	11,599,304.00	40,696.00	0.00	0.00
3000	32201	13,434,206.13	13,434,206.13	0.00	0.00	0.00
3000	32503	160,417.58	160,417.58	0.00	0.00	0.00
3000	32601	224,000.19	224,000.19	0.00	0.00	0.00
3000	32701	4,624,162.74	4,624,162.74	0.00	0.00	0.00
3000	33104	611,257.37	611,257.37	0.00	0.00	0.00
3000	33301	154,560.00	154,560.00	0.00	0.00	0.00

CAPITULO	PARTIDA	EJERCIDO SIAFF	EJERCIDO SICOP	REINTEGROS	RECTIFICACIONES	DIFERENCIA
3000	33401	307,520.00	307,520.00	0.00	0.00	0.00
3000	33602	48,024.00	48,024.00	0.00	0.00	0.00
3000	33605	147,280.00	147,280.00	0.00	0.00	0.00
3000	33801	6,543,959.48	6,336,824.70	207,134.78	0.00	0.00
3000	33903	57,420.00	57,420.00	0.00	0.00	0.00
3000	34101	84,573.28	84,573.28	0.00	0.00	0.00
3000	34501	567,012.39	567,012.39	0.00	0.00	0.00
3000	34701	2,925.31	2,925.31	0.00	0.00	0.00
3000	35101	15,764,218.39	15,764,218.39	0.00	0.00	0.00
3000	35201	19,522.90	19,522.90	0.00	0.00	0.00
3000	35301	1,793,142.75	1,793,142.75	0.00	0.00	0.00
3000	35501	885,938.80	885,938.80	0.00	0.00	0.00
3000	35701	3,188,316.01	3,188,316.01	0.00	0.00	0.00
3000	35801	11,251,971.59	11,251,971.59	0.00	0.00	0.00
3000	35901	414,493.15	414,493.15	0.00	0.00	0.00
3000	37104	47,040.00	47,040.00	0.00	0.00	0.00
3000	37201	127,257.15	127,257.15	0.00	0.00	0.00
3000	37204	340.00	340.00	0.00	0.00	0.00
3000	37504	125,965.00	116,499.98	9,465.02	0.00	0.00
3000	39202	248,301.00	248,301.00	0.00	0.00	0.00
3000	39501	26,556,454.00	26,556,454.00	0.00	0.00	0.00
3000	39801	19,586,896.58	19,586,896.58	0.00	0.00	0.00
3000	39910	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00
4000	43901	6,328,169.00	0.00	6,328,169.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL		974,238,147.52	966,520,918.03	7,717,229.49	0.00	0.00

En este contexto el 82% corresponde a la partida 43901, la cual se reintegró por que la Universidad se encontró imposibilitada para su ejercicio, debido a las reglas de operación de dicho subsidio, además del 8% de la partida 39910 con la cual se crea el Fondo Rotatorio siendo una partida que no representa por sí misma ejercicio de gasto y la cual se elimina al reintegrar el Fondo correspondiente, asimismo se hace mención que la diferencia restante no obedece a una acción o gestión específica por parte de la Universidad, corresponde a los Reintegros y Rectificaciones realizados con la Tesorería de la Federación que afectan al presupuesto.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

En el marco de las disposiciones emitidas en el Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establecen en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) realiza las acciones necesarias en observancia a estos preceptos normativos, adecuando su actuar en consecuencia entre otros a los siguientes preceptos:

- I. Se prohíben gastos excesivos u onerosos.

-
- a. **La UPN considera este aspecto normativo para actualizar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021.**
 - b. **LA UPN en congruencia con la Ley Federal de Austeridad Republicana focaliza el ejercicio de gastos en los servicios básicos y esenciales, aplicando las reducciones en partidas como pasajes y viáticos, congresos y convenciones, materiales y suministros, vestuario y uniformes, servicios de desarrollo, mantenimiento y conservación de mobiliario, entre otras.**
- II. No se crearán plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin en este Presupuesto de Egresos, así como aquéllas que sean resultado de reformas jurídicas.
- a. **La UPN en relación con el ejercicio inmediato anterior no crea plazas y mantiene la operación de los puestos administrativos con las plazas autorizadas.**
- III. Los incrementos que, en su caso, se otorguen a los servidores públicos, se sujetarán a los recursos aprobados en los Anexos 7 y 24 del Decreto del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio, y tendrán como objetivo exclusivamente mantener el poder adquisitivo respecto del año 2020.
- a. **La UPN tiene estricta observancia en sujetar los incrementos en los términos de las previsiones salariales y económicas, mandatadas en el Presupuesto de Egresos y sus anexos.**
- IV. No se crearán estructuras orgánicas y ocupacionales excesivas, y se sujetarán a lo que establezcan la Secretaría y la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- a. **La UPN no tiene previsto para el presente ejercicio, crear estructura orgánica y ocupacional distinta a la que tiene establecida.**
- V. En los arrendamientos de inmuebles se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, y procederán exclusivamente cuando no se cuente con bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades correspondientes y previo análisis costo beneficio.
- a. **La UPN arrenda inmuebles para las actividades sustantivas de la Unidades de la CDMX por debajo de lo establecido en los Dictámenes Valuatorios de Justipreciación.**
- VI. La remodelación de oficinas no se realizará por cuestiones estéticas ni se adquirirá mobiliario de lujo, y se limitará, de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más accesible y eficiente la atención en nuestro caso al alumnado.
- a. **Se realizó remodelaciones de oficina e instalaciones en el cuarto trimestre del presente ejercicio, acorde a medidas de austeridad aumentando la capacidad instalada para atención.**
- VII. No procederá el arrendamiento de vehículos de lujo. Se podrá realizar el arrendamiento de vehículos siempre y cuando resulten indispensables para destinarse en forma exclusiva al uso oficial, y se deberá optar preferentemente por vehículos con tecnología que genere menores daños ambientales. Por lo que queda prohibido cualquier uso privado de esos vehículos.
- a. **La UPN no ha arrendado vehículos de lujo y actualmente tiene suspendido los contratos vigentes.**
- VIII. Se prohíbe el derroche de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.
- a. **La racionalización de servicios básicos es una prioridad en la UPN, sus actividades cotidianas, académicas y administrativas son previstas y contemplan la optimización de recursos.**
- IX. Se realizará la contratación consolidada de materiales y suministros; servicios, incluyendo telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas y bienes, bienes de
-

-
- tecnologías de información y comunicaciones, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para la Universidad en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles.
- a. **La UPN se encuentra atenta a las disposiciones y establecimiento de contratos consolidados, además de que su personal de Recursos Materiales y Recursos Financieros ha tenido participación en la Capacitación y Taller de Operación de la Tienda Digital del Gobierno Federal sobre la materia.**
- X. Se llevará a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría de Educación Pública y/o Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando dicha incorporación represente una reducción en el gasto global y que se mantengan o mejoren las condiciones contratadas en la póliza.
- a. **La UPN se encuentra atenta a las disposiciones y establecimiento de contratos consolidados sobre este rubro.**
- XI. En materia de comunicación social, nos sujetaremos a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.
- a. **La UPN a la fecha no ha realizado erogaciones en materia de Comunicación Social, asimismo ha presentado la información presupuestaria al respecto en los términos que señalar el artículo 33 de esta Ley, cada mes.**
- XII. Se promoverá el fortalecimiento de las cadenas productivas, en el ámbito en que se realicen adquisiciones de bienes y contratación de servicios o de obra pública, sujetos al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., a fin de dar de alta en el mismo las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa.
- a. **La UPN cuenta con la inscripción al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. con el fin de promover estas prácticas.**

LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal, la Universidad Pedagógica Nacional realizó escrupulosamente el ejercicio de gasto durante el 2021, considerando que la premisa elemental de estas disposiciones normativas es el que las erogaciones del ejercicio presente no rebasen los gastos del ejercicio anterior, se adjunta al presente la "Cédula de control del gasto de los conceptos considerados en la LFAR y los LMARAPF al 31 de diciembre de 2021", en la que se puede observar la comparativa por cada una de las partidas que contemplan la Ley y Lineamientos en que tiene asignación presupuestal esta Casa de Estudios en comparación el ejercicio inmediato anterior.

Durante el ejercicio 2020, atendiendo el DECRETO por el que se establecieron las medidas de austeridad, la Universidad realizó el reintegro de recursos de conformidad con lo estipulado por 83.4 millones de pesos, correspondientes a los capítulos de materiales y suministros y servicios generales, por lo que el techo presupuestal para la premisa normativa de que no se rebase lo ejercido en el año anterior, estaba muy por debajo de la realidad del ejercicio de gasto institucional para el 2021.

En ese contexto, la Universidad paulatinamente regreso a actividades presenciales en el reciente ejercicio, con la necesidad de adecuar y dar mantenimiento a los espacios universitarios en todo su conjunto, además de tener los implementos, materiales de limpieza y de sanitización requeridos, por lo que atendiendo a lo estipulado en la Ley y Lineamientos se enviaron las justificaciones necesarias en las partidas presupuestarias donde se rebasaron los toques del ejercicio inmediato anterior como se puede observar en la Cédula referida, lo que nos permito un uso adecuado del gasto.

Como se puede observar en la Cédula la Universidad en las partidas de gasto sujetas a la Austeridad Republicana, ejerció por arriba del tope únicamente en un 33.3% lo que representa

recursos por 12.3 millones de pesos de manera global, cifra muy por debajo de los 83.4 millones de pesos reintegrados en el ejercicio 2020, lo cual nos permite dar evidencia cuantitativa significativa de que las medidas emprendidas por esta Casa de Estudios han contribuido a una práctica de gasto austero y adecuado a pesar de las necesidades de la nueva realidad en tiempos de contingencia sanitaria, la cual genera más requerimientos que la normalidad presencial anterior.



Cédula de control del gasto de los conceptos considerados en la LFA y los LMARAPF al 31 de diciembre de 2021
A00 Universidad Pedagógica Nacional
(Cifras en pesos)

Concepto / Partida	Artículo LFA	Número LMARAPF	2020		2021		Ejercido	Variación Ejercido vs. Techo	Variación % Ejercido vs. Techo	Techo disponible %
			Ejercido	Techo ^a	Original	Modificado				
Alimentación			385.529.30	400.025.20	259.813.00	108.067.01	108.067.01	291.958.19	27.02	72.98
22103 Alimentos labores campo	10	7	720.00	747.07			747.07			
22104 Alimentos en las instalaciones	10	7	383.619.30	398.043.39	191.161.00	108.067.01	108.067.01	289.976.38	27.15	
22106 Alimentos actividades extraord.	10	7	1.190.00	1.234.74	52.351.00			1.234.74		
38501 Gastos alimentación mando	10	7			16.301.00					
Arendamientos			15.303.016.73	15.878.410.16	38.828.024.00	18.442.786.64	18.442.786.64	-2.564.376.48	116.15	-16.15
32201 Renta de edificios y locales	10	7	9.290.755.39	9.640.087.79	12.454.359.00	13.434.206.13	13.434.206.13	-3.794.118.34	139.36	
32301 Renta equipo TIC's	10 y 14	7	2.467.144.82	2.559.909.47	17.000.000.00			2.559.909.47		
32503 Renta de vehículos servicios	10 y 14	7	230.742.92	239.418.85	278.121.00	160.417.58	160.417.58	79.001.27	67.00	
32601 Renta de maquinaria y equipo	10	7	776.388.00	805.580.19	2.572.358.00	224.000.19	224.000.19	581.580.00	27.81	
32701 Patentes	10	7	2.537.985.60	2.633.413.86	6.523.186.00	4.624.162.74	4.624.162.74	-1.990.748.88	175.60	
Combustibles			47.898.21	49.699.18	695.719.00	215.988.10	215.988.10	-166.288.92	434.59	-334.59
26103 Combustible vehículos admov.	10 y 14	7	47.898.21	49.699.18	695.719.00	215.988.10	215.988.10	-166.288.92	434.59	
Congresos, convenciones y seminarios					565.119.00					
38301 Congresos y convenciones	10 y 11	7			565.119.00					
Consumibles del equipo de cómputo			161.904.00	167.991.59	1.100.000.00	505.366.10	505.366.10	-337.374.51	300.83	-200.83
21401 Material informático		7	161.904.00	167.991.59	1.100.000.00	505.366.10	505.366.10	-337.374.51	300.83	
Energía eléctrica			3.000.641.00	3.113.465.10	4.942.941.00	2.397.921.00	2.397.921.00	715.544.10	77.02	22.98
31101 Energía eléctrica	14	7 y 14	3.000.641.00	3.113.465.10	4.942.941.00	2.397.921.00	2.397.921.00	715.544.10	77.02	
Fotocopiado					100.000.00	48.024.00	48.024.00	-48.024.00	100.00	
33602 Otros servicios comerciales	10	7 y 14			100.000.00	48.024.00	48.024.00	-48.024.00	100.00	
Mantenimiento y conservación de inmuebles			3.141.456.61	3.259.575.38	16.281.762.00	15.764.218.39	15.764.218.39	-12.504.643.01	483.63	-883.63
35101 Mantenimiento inmuebles	14		3.141.456.61	3.259.575.38	16.281.762.00	15.764.218.39	15.764.218.39	-12.504.643.01	483.63	
Papelera			503.757.51	522.698.79	2.606.966.00	1.380.341.62	1.380.341.62	-857.642.83	264.08	-164.08
21101 Material de oficina	10 y 14	7	503.757.51	522.698.79	2.606.966.00	1.380.341.62	1.380.341.62	-857.642.83	264.08	
Pasajes			72.493.60	75.219.36	1.826.212.00	174.637.15	174.637.15	-99.417.79	232.17	-132.17
37104 Pasajes aéreos nacionales	10	7	3,405.80	3,533.86	637,407.00	47,040.00	47,040.00	-43,506.14	1,331.12	
37106 Pasajes aéreos internacionales	10	7			1,014,582.00					
37201 Pasajes terrestres labores campo	10	7	65,187.80	67,638.86	53,508.00	127,257.15	127,257.15	-59,618.29	188.14	
37204 Pasajes terrestres nacionales	10	7	3,900.00	4,046.64	120,715.00	340.00	340.00	3,706.64	8.40	
Prestaciones de retiro y seguros			4.455.800.85	4.623.338.96	4.529.736.00	4.783.556.03	4.783.556.03	-160.217.07	103.47	-8.47
14401 Seguro de vida	22		4,455,800.85	4,623,338.96	4,529,736.00	4,783,556.03	4,783,556.03	-160,217.07	103.47	
15301 Prestaciones de retiro	22		19,965,546.72	20,716,251.28	12,344,112.00	12,344,112.00	12,344,112.00	8,372,139.28	59.59	
Servicio de agua			5.209.792.48	5.405.680.68	3.949.918.00	2.478.504.00	2.478.504.00	2.927.176.68	45.85	54.15
31301 Servicio de agua	14	14	5,209,792.48	5,405,680.68	3,949,918.00	2,478,504.00	2,478,504.00	2,927,176.68	45.85	
Servicios de comunicación e internet			1.652.690.37	1.714.831.53	3.729.321.00	1.491.651.05	1.491.651.05	223.180.48	86.99	13.01
31701 Conducción de señales		7 y 14	1,652,690.37	1,714,831.53	3,729,321.00	1,491,651.05	1,491,651.05	223,180.48	86.99	
Servicios de consultoría y asesoría			477.102.21	495.041.25	813.597.00	611.257.37	611.257.37	-116.216.12	123.48	-23.48
33104 Otras asesorías	12, fracción V	11	477,102.21	495,041.25	813,597.00	611,257.37	611,257.37	-116,216.12	123.48	
Telefonía			1.254.914.10	1.302.098.87	2.074.489.00	835.628.00	835.628.00	466.470.87	64.18	35.82
31401 Telefonía convencional	10 y 14	7 y 14	1,254,914.10	1,302,098.87	2,074,489.00	835,628.00	835,628.00	466,470.87	64.18	
Telefonía celular			20.115.00	20.871.32	39.873.00	19.889.99	19.889.99	981.33	95.30	4.70
31501 Telefonía celular	10 y 14	7 y 14	20,115.00	20,871.32	39,873.00	19,889.99	19,889.99	981.33	95.30	
Viajes			2.593.00	2.690.50	865.074.00	116.499.98	116.499.98	-113.809.48	4.330.05	-4.30.05
37504 Viajes nacionales, otros	10	7	2,593.00	2,690.50	865,074.00	116,499.98	116,499.98	-113,809.48	4,330.05	
37602 Viajes internacionales	10	7			471,420.00					
Total			35,680,704.97	37,011,637.58	83,268,564.00	49,374,336.43	49,374,336.43	(12,347,696.55)	133.33	-33.3

^aPresupuesto total 2020 más un incremento del 3.76% correspondiente a la inflación general anual publicada por Banco a Feb 2021.

Fuente de información: Estado de Ejercicio del Presupuesto 2020 del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) reportado en Cuenta Pública y Estado de Ejercicio del Presupuesto 2021 de la COP.

[Elaboración: Subdirección de Recursos Financieros UPN]

[11_534480_2021_02_16_2021_2248]

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Periódicamente la Universidad ingresa las cifras presupuestales, en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, a través de la carga de los Flujos de Efectivo 131, 132 y 133, en el primero se registran las estimaciones mensuales y anuales de ingreso, gasto y financiamiento, correspondientes a los montos anuales autorizados; en el segundo se registran los importes totales de los movimientos de efectivo, que se realizaron durante el mes que se reporta, incluyendo cobros o pagos devengados de ejercicios anteriores en cada uno de los conceptos de ingreso, gasto y financiamiento; en el último se registran las estimaciones mensuales y anuales de ingreso, gasto y financiamiento, correspondientes al presupuesto modificado conforme a las ampliaciones y/o reducciones al presupuesto original.

7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios es el siguiente:

- a) Se reciben las guías y avisos de comisión por parte del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal, previamente fiscalizadas.
- b) Dichos documentos se capturan en base interna y se verifica si se cuenta con el presupuesto disponible suficiente en las partidas y programas referenciadas en las guías.
- c) Una vez validado el recurso en las partidas y programas se procede a capturar la solicitud de pago.
- d) En caso de no contar con disponibilidad presupuestal, se procede a realizar adecuación presupuestaria en el Sistema de Control Presupuestal (SICOP).
- e) Una vez autorizada la adecuación por la SHCP se continúa con la captura de la solicitud de pago la cual se envía al nivel de Revisor y posteriormente Autorizador (SIAFF).
- f) Una vez que la guía se encuentra en el SIAFF se programa el pago y se avanza al siguiente nivel para generar la Cuenta por liquidar Certificada (CLC).
- g) Constantemente en el SIAFF se monitorea el estatus de las CLC generadas.
- h) Finalmente, cuando la CLC se encuentra en el estatus de "pagada" se elabora oficio para entregar al Departamento de Contabilidad dicho documento para su registro y resguardo.

Enteros a la Tesorería de la Federación

En caso de existir remanentes durante el ejercicio 2021 la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública procede a recuperar dichos montos de forma inmediata, por lo que la Universidad Pedagógica Nacional no reporta remanentes de sus operaciones, ni enteros a la Tesorería de la Federación por ese concepto.

Por otra parte, los recursos reintegrados por la Universidad en los términos de la Ley de Tesorería de la Federación son los siguientes:

FECHA EMISIÓN	N° CHEQUE	N° EGRESO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
08-ene-21	BE	00034	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS DICIEMBRE 2020 NOMINA DE CONTINGENCIA	376.00
08-ene-21	BE	00035	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS DICIEMBRE 2020 FONDO ROTATORIO	7.00
08-ene-21	BE	00036	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS DICIEMBRE 2020 PROGRAMA DE BECAS	32.00
08-ene-21	BE	00037	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS DICIEMBRE 2020 BBVA	2.00
10-feb-21	BE	00382	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	DEVOLUCIÓN DIFERENCIA GASTOS SINDICALES NO DEVENGADOS PAQUETE DE FIN DE AÑO 2017 CLC 2285 (DE 2017)	1,073.98

FECHA EMISIÓN	N° CHEQUE	N° EGRESO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
10-feb-21	BE	00383	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	DEVOLUCIÓN DIFERENCIA EN EL PAGO PÓLIZA 1058 4° TRIMESTRE 2017 SEGURO DE VIDA Y LICENCIAS CLC 2451 (DE 2017)	3,853.47
10-feb-21	BE	00384	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	DEVOLUCIÓN DIFERENCIA EN EL PAGO DE SIRI 6° BIMESTRE DE 2017 RCV Y 6° BIMESTRE AHORRO SOLIDARIO CLC 2454 (DE 2017)	61,602.40
10-feb-21	BE	00385	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	DEVOLUCIÓN PAGO EN DEMASÍA LAUDO A FAVOR DE ALCOBAR OROZCO MARÍA DEL SOCORRO CLC 2462 (DE 2017)	137,519.33
10-feb-21	BE	00386	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	CLC NO APLICADA PARA EL PAGO DEL 6° BIMESTRE 2017 SIRI AHORRO SOLIDARIO CLC 2465 (DE 2017)	239,579.90
10-feb-21	BE	00387	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	DEVOLUCIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS SINDICATO 3er Y 4° TRIMESTRE 2017 NO DEVENGADOS CLC 2524 (DE 2017)	18,803.64
10-feb-21	BE	00388	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	DEVOLUCIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS SINDICATO 3er Y 4° TRIMESTRE 2017 NO DEVENGADOS CLC 2527 (DE 2017)	12,756.20
10-feb-21	BE	00389	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	DEVOLUCIÓN QNA.05/2020 NOMINA ORDINARIA GÓMEZ MACEDO DANIEL	25,312.23
10-feb-21	BE	00390	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	DEVOLUCIÓN GASTOS POR COMPROBAR CLC 1507 (DE 2019)	14,000.00
10-feb-21	BE	00391	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS ENERO 2021 NOMINA DE CONTINGENCIA	455.00
10-feb-21	BE	00392	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS ENERO 2021 FONDO ROTATORIO	4.00
10-feb-21	BE	00393	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS ENERO 2021 PROGRAMA DE BECAS	32.00
11-feb-21	BE	00394	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS ENERO 2021 BBVA	1.00
19-abr-21	BE	01510	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS ABRIL 2021 NOMINA DE CONTINGENCIA	455.00
19-abr-21	BE	01511	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS ABRIL 2021 FONDO ROTATORIO	4.00
19-abr-21	BE	01512	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS ABRIL 2021 PROGRAMA DE BECAS	32.00

FECHA EMISIÓN	N° CHEQUE	N° EGRESO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
19-abr-21	BE	01513	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS FEBRERO 2021 NOMINA DE CONTINGENCIA	338.00
19-abr-21	BE	01514	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS FEBRERO 2021 FONDO ROTATORIO	22.00
19-abr-21	BE	01515	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS FEBRERO 2021 PROGRAMA DE BECAS	29.00
20-abr-21	BE	01516	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS ABRIL 2021 BBVA BANCOMER	1.00
20-abr-21	BE	01517	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS FEBRERO 2021 BBVA BANCOMER	1.00
22-abr-21	BE	01537	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS MARZO 2021 NOMINA DE CONTINGENCIA	342.00
22-abr-21	BE	01538	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS MARZO 2021 FONDO ROTATORIO	23.00
22-abr-21	BE	01539	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS MARZO 2021 PROGRAMA DE BECAS	32.00
22-abr-21	BE	01540	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS MARZO 2021 BBVA BANCOMER	1.00
23-jun-21	BE	02097	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS MAYO 2021 NOMINA DE CONTINGENCIA	292.00
23-jun-21	BE	02098	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS MAYO 2021 FONDO ROTATORIO	40.00
23-jun-21	BE	02099	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS MAYO 2021 PROGRAMA DE BECAS	31.00
23-jun-21	BE	02100	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS MAYO 2021	1.00
15-jul-21	BE	02387	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS JUNIO 2021 NOMINA DE CONTINGENCIA	276.00
15-jul-21	BE	02388	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS JUNIO 2021 FONDO ROTATORIO	22.00
15-jul-21	BE	02389	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS JUNIO 2021 PROGRAMA DE BECAS	32.00
15-jul-21	BE	02390	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS JUNIO 2021 BBVA	1.00

FECHA EMISIÓN	N° CHEQUE	N° EGRESO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
02-ago-21	BE	02420	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN PRESTACIONES QNA.11/2021 CLC 323	9,000.00
02-ago-21	BE	02421	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN VIÁTICOS NACIONALES CLC 1174 (DE 2017)	1,305.00
02-ago-21	BE	02422	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN SUSCRIPCIÓN A DIARIOS NO REALIZADA CLC 130	5,060.00
02-ago-21	BE	02423	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN VIÁTICOS NACIONALES CLC 1119 (DE 2017)	2,610.00
06-ago-21	BE	02431	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE QNA.01/2021 CLC 1	5,362.95
06-ago-21	BE	02432	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN P.A. QNA.04/2020 DUPLICADO CLC 154	2,473.49
06-ago-21	BE	02433	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE CLC 476 (DE 2020) NO APLICADA	44,242.00
06-ago-21	BE	02434	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE CLC 551 (DE 2020) NO APLICADA	110,000.00
06-ago-21	BE	02435	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE CLC 854 (DE 2020) NO APLICADA	2,874.48
06-ago-21	BE	02436	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE CLC 60 (DE 2018) REEMBOLSO	2,250.00
06-ago-21	BE	02437	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE CLC 69 (DE 2018) REEMBOLSO	1,970.00
06-ago-21	BE	02438	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE CLC 2383 (DE 2018) NO APLICADA	139,200.00
06-ago-21	BE	02439	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE CLC 1613 (DE 2018) NO APLICADA	193,836.00
06-ago-21	BE	02440	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE CLC 217 (DE 2018) DIFERENCIA EN PAGO	25,494.78
06-ago-21	BE	02441	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE CLC 1135 (DE 2018) NO APLICADA	1,500.00
06-ago-21	BE	02442	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE CLC 2347 (DE 2018) NO APLICADA	2,922.00
11-ago-21	BE	02457	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS JULIO 2021 NOMINA DE CONTINGENCIA	537.00
11-ago-21	BE	02458	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS JULIO 2021 FONDO ROTATORIO	24.00
11-ago-21	BE	02459	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS JULIO 2021 PROGRAMA DE BECAS	32.00
11-ago-21	BE	02460	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS JULIO 2021	2.00

FECHA EMISIÓN	N° CHEQUE	N° EGRESO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
16-ago-21	BE	02505	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN GASTOS POR COMPROBAR CLC 2236 (DE 2018)	660.00
16-ago-21	BE	02506	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN GASTOS POR COMPROBAR CLC 917 (DE 2018)	385.00
16-ago-21	BE	02507	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN VIÁTICOS CLC 1680 (DE 2018)	2,610.00
18-ago-21	BE	02517	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN VIÁTICOS Y PASAJES CLC 2319 (DE 2018)	2,035.00
18-ago-21	BE	02518	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN GASTOS POR COMPROBAR CLC 677 (DE 2019)	1,740.00
18-ago-21	BE	02519	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CLC 1631 (DE 2019)	244.01
30-ago-21	BE	02578	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO CLC 808 (DE 2020) NO APLICADA	5,630.00
06-sep-21	BE	02625	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO CLC 282 (2021) DEVOLUCIÓN QNA.10/2021	3,050.00
08-sep-21	BE	02638	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO DEVOLUCIÓN DIFERENCIA CLC 1124 (DE 2020)	52,041.46
24-sep-21	BE	02852	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS AGOSTO 2021 NOMINA DE CONTINGENCIA	303.00
24-sep-21	BE	02853	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS AGOSTO 2021 FONDO ROTATORIO	22.00
24-sep-21	BE	02854	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS AGOSTO 2021 PROGRAMA DE BECAS	32.00
24-sep-21	BE	02855	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS AGOSTO 2021 BBVA	1.00
14-oct-21	BE	03018	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS SEPTIEMBRE 2021 NOMINA DE CONTINGENCIA	319.00
14-oct-21	BE	03019	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS SEPTIEMBRE 2021 FONDO ROTATORIO	22.00
14-oct-21	BE	03020	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS SEPTIEMBRE 2021 PROGRAMA DE BECAS	31.00
14-oct-21	BE	03021	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS SEPTIEMBRE 2021 BBVA	1.00

FECHA EMISIÓN	N° CHEQUE	N° EGRESO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
25-oct-21	BE	03108	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	DEVOLUCIÓN VIÁTICOS FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO CLC 101 (DE 2020)	420.00
18-nov-21	BE	03365	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS OCTUBRE 2021 NOMINA DE CONTINGENCIA	292.00
18-nov-21	BE	03366	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS OCTUBRE 2021 FONDO ROTATORIO	22.00
18-nov-21	BE	03367	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS OCTUBRE 2021 PROGRAMA DE BECAS	32.00
18-nov-21	BE	03368	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS OCTUBRE 2021 BBVA	1.00
18-nov-21	BE	03370	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REEMBOLSO A TESOFE DEL FONDO ROTATORIO 2021 CIERRE	600,000.00
18-nov-21	BE	03371	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN QUINCENAS ENERO A OCTUBRE 2020 CHÁVEZ QUIROGA AGUSTÍN	55,843.66
14-dic-21	BE	03660	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REEMBOLSO QUINCENAS 09,10,11 Y 12 DE 2021 CAPRILES LEMUS CLARISA	34,108.91
15-dic-21	BE	03693	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS NOVIEMBRE 2021 NOMINA DE CONTINGENCIA	378.00
15-dic-21	BE	03694	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS NOVIEMBRE 2021 FONDO ROTATORIO	13.00
15-dic-21	BE	03695	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS NOVIEMBRE 2021 PROGRAMA DE BECAS	32.00
15-dic-21	BE	03696	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE RENDIMIENTOS BANCARIOS NOVIEMBRE 2021 BBVA	1.00
23-dic-21	BE	03734	TESOFE 06 600 LÍNEA DE CAPTURA TESOFE	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN VIÁTICOS SLP CLC 304	1,061.09
Total					1,829,411.98

Recursos Autogenerados

Los recursos autogenerados o también conocidos como ingresos excedentes son reportados mensualmente para solicitud de reintegro de la siguiente forma:

Los Ingresos Autogenerados que la Universidad Pedagógica Nacional obtiene en efectivo a través de caja, son depositados en instituciones bancarias a la TESOFE con el formato e5cinco (Hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria Derechos Productos y Aprovechamientos) algunos

conceptos escolares de DPA's son depositados directamente por los alumnos a la TESOFE en efectivo o con transferencia electrónica con el formato antes mencionado.

La gestión para recuperación de ingresos autogenerados consiste en:

- Obtención de reporte del total depósitos bancarios realizados a la TESOFE y elaboración de papeles de trabajo para solicitar el dictamen donde avalan que dichos ingresos son correctos.
- Solicitud del dictamen
- Autorización del dictamen de validación de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Financieros DGPYRF de la SEP
- Solicitud de aplicación a la DGPYRF para el uso de los ingresos en las partidas presupuestales requeridas.
- Generación de la adecuación presupuestaria externa por parte de la DGPYRF con base en los requerimientos de la Universidad.
- Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP de la adecuación externa.
- La DGPYRF notifica y aplica la adecuación aprobada al presupuesto de la Universidad.

Proceso para obtener el reporte de los depósitos que se han realizado a la TESOFE y elaboración de los papeles de trabajo para solicitar su dictamen.

- Se ingresa a <http://sat5.tramitanet.gob.mx>, para obtener el "Reporte Detallado" de los depósitos bancarios hechos con el formato e5cinco de acuerdo con el periodo solicitado.
- Se clasifican por clave de DPA (146000239, 146000266 y 146000604)
- Se elaboran papeles de trabajo que son: Formato de certificación, Formato de relación de enteros y su Fundamentación.

Proceso para solicitar el Dictamen para validar que los ingresos autogenerados son correctos es el siguiente:

- Se solicita el dictamen a la SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO en la página de internet: www.mstwl.hacienda.gob.mx (MODIN)
- En esta plataforma nos requieren la información contenida en los papeles de trabajos previamente formulados.
- Una vez que se cumple con los requisitos se envía la solicitud del Dictamen para que se autoricen estos ingresos.

CLAVE Y ARTICULO													RESUMEN				
COMEDOR (CVE.266)				COPIAS (CVE 504 Y 510)				LIBROS (CVE 505)		SERVICIOS VAR. (CVE. 239)			GRAN TOTAL				
600026-1o				600060-1o				600060-2-A		60023-15							
Núm	IMPORTE			Núm	IMPORTE			Núm	IMPORTE	Núm	IMPORTE						
Formatos	SIN IVA	IVA	TOTAL	Formatos	SIN IVA	IVA	TOTAL	Formatos	SIN IVA	Formatos	SIN IVA	IVA	TOTAL	Formatos	SIN IVA	IVA	CON I.V.A
0	-	-	-	29	146.55	23.45	170.00	0	-	7161	500,689.00		500,689.00	7190	500,835.55	23.45	500,859.00
0	-	-	-	42	72.41	11.59	84.00	0	-	1618	83,778.00		83,778.00	1660	83,850.41	11.59	83,862.00
0	-	-	-	98	85.34	13.66	99.00	0	-	7248.00	1,346,096.00		1,346,096.00	7346	1,346,191.34	13.66	1,346,195.00
0	-	-	-	49	43.10	6.90	50.00	0	-	648	33,289.00		33,289.00	697	33,332.10	6.90	33,339.00
0	-	-	-	46	41.38	6.62	48.00	0	-	1405	289,030.00		289,030.00	1453	289,071.38	6.62	289,078.00
0	-	-	-	57	53.45	8.55	62.00	0	-	4385	283,481.00		283,481.00	4442	283,534.45	8.55	283,543.00
0	-	-	-	57	49.14	7.86	57.00	0	-	3969	323,898.00		323,898.00	4026	323,947.14	7.86	323,955.00
0	-	-	-	268	5,377.59	860.41	6,238.00	0	-	2511	255,371.00		255,371.00	2777	260,748.59	860.41	261,609.00
2	10.34	1.66	12.00	169	973.28	155.72	1,129.00	1	385.00	1784	235,639.00		235,639.00	1958	237,007.62	157.38	237,165.00
0	-	-	-	141	238.65	38.35	278.00	2	17,596.00	1339	49,585.00		49,585.00	1482	67,410.65	38.35	67,449.00
0	-	-	-	114	269.83	43.17	313.00	1	167.00	860	87,207.00		87,207.00	975	87,643.83	43.17	87,687.00
0	-	-	-	36	123.28	19.72	143.00	0	-	5954	327,510.00		327,510.00	5990	327,633.28	19.72	327,653.00
2.00	10.34	1.66	12.00	1,106.00	7,474.99	1,196.01	8,671.00	4.00	18,138.00	38,882.00	3,815,573.00		3,815,573.00	39,994.00	3,841,196.33	1,197.67	3,842,394.00

En este contexto la Universidad gestiona la aplicación de recursos excedentes de los cuales fueron aprobadas las adecuaciones presupuestarias 2021-11-A00-5243, 2021-11-A00-5244, 2021-11-A00-5245, 2021-11-A00-5246, 2021-11-A00-5247, 2021-11-A00-5248, 2021-11-A00-5249, 2021-11-A00-5250 y 2021-11-A00-5251, por un total de \$3,358,508.58, utilizados de la siguiente forma:

\$3,358,508.58	Impuesto sobre nómina partida 39801
----------------	-------------------------------------

Aplicativo informático para la armonización contable

Características del Sistema Integral para la Armonización Contable

Para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el mes de diciembre de 2021, esta Casa de Estudios, celebró un contrato plurianual del servicio para la adquisición e implementación de un Sistema Integral para la Armonización Contable el cual consiste en lo siguiente:

El producto Realizará las afectaciones contables-presupuestales-financieras, correspondientes al momento en que suceden los eventos y serán concurrentes a todas las interacciones de los diferentes tipos de operaciones. El sistema permitirá el registro de todas las operaciones de impacto financiero que se derivan de la gestión de procesos operativos y se realizarán en el momento y lugar donde ocurren dichas transacciones, registrando de manera automática y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, propiciando un registro único, simultáneo y homogéneo de las mismas, por lo que los módulos que lo componen están totalmente integrados en la misma plataforma, mismo lenguaje y misma aplicación.

El sistema dará cumplimiento a los requerimientos de CONAC tomando como base la guía de requerimientos mínimos para la valoración de aplicativos informáticos de administración y gestión de información financiera y contará con los reportes siguientes también solicitados por CONAC:

- Estado de situación financiera
- Estado de Actividades
- Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estados de flujo de efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad responsable
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad, responsable, capítulo y concepto del gasto
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad responsable y programa
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad responsable, programa actividad institucional
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo o dependencia, unidad responsable, programa, actividad institucional
- Estado analítico de ingresos presupuestales

El sistema generará reportes en línea, con información de diferentes módulos bajo el mismo sistema propuesto, reflejará la aplicación de las normas contables y presupuestales establecidas por la LGCG, registrará de manera integrada todos los procesos de control presupuestal, financiero, de compras, almacén, activo fijo y patrimonio, resguardo de bienes y contable, permitirá que a partir de los procesos administrativos que modifiquen el gasto, se genere de manera

automática la afectación contable, así mismo las afectaciones del presupuesto generan la correspondiente afectación contable, permitirá el registro del presupuesto, permita el registro del presupuesto pre-comprometido en los procesos detonados por las áreas administrativas.

Registrará las etapas del presupuesto (egresos) considerando: autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, las etapas del presupuesto (ingresos) considerando todas las afectaciones en tiempo real.

Permitirá la creación y administración de las estructuras contables definidas por el CONAC:

- Plan de cuentas
- Clasificador por objeto del gasto
- Clasificador por rubro de ingresos
- Clasificador por tipo de gasto
- Clasificador Administrativo (configurable)
- Clasificador funcional
- Clasificador programático (Plan de desarrollo, áreas de oportunidad, programas sectoriales).
- Matriz de conversión (configurable).

Permitirá la generación de los reportes de los estados financieros presupuestales, contables y programáticos que reflejen el estado actual y real de la institución conforme a lo especificado en la ley, dichos reportes se podrán obtener en tiempo real, será un sistema flexible y parametrizable que permita adaptar los procesos específicos de la institución, amigable que facilite la interacción del usuario final con el sistema, estableciendo flujos de información de tal forma que las áreas administrativas realicen su gestión de recursos, pero a su vez, las áreas responsables puedan validar y autorizar cada trámite presentado, de acuerdo al área de responsabilidad de cada unidad administrativa.

En esta primera etapa se ha implementado un plan de trabajo mixto con actividades presenciales y a distancia por lo que en este ejercicio 2021 se ha obtuvieron:

- El Licenciamiento del Software
- Los componentes del mismo y aplicaciones.
- El Plan de Gestión del Proyecto
- El Plan de Gestión del Alcance.
- El Plan de Gestión del Tiempo.
- El Plan de Gestión de Riesgos.
- El Plan de Gestión de Comunicaciones.
- El Plan de Gestión de Calidad.
- Descripción de metodologías a emplearse en las diferentes etapas.
- Memoria Técnica.
- Calendario de implementación de aplicativos o módulos componentes.

Asimismo, se tiene precargado el aplicativo de forma virgen en los servidores de la Universidad, porque en la siguiente etapa se realice la implementación y parametrización del sistema, la carga de la información inicial, generando un proceso durante el ejercicio 2022 en paralelo que de certeza y procure la verificación de las operaciones y registros administrativos de todas las áreas de forma integral, supervisando que de cumplimiento a lo establecido normativamente.

Se pone a disposición del lector de estas notas los documentos y evidencias iniciales de esta primera etapa en el siguiente drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1v2rPaHBilxb5GJ2Xva1spcvwqjPsPuRK?usp=sharing>

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales,
Conciliaciones Contable-Presupuestal y sus notas, son razonablemente
correctos y son responsabilidad del emisor”**



Rosa María Torres Hernández
Rector



Karla Ramírez Cruz
Secretaria Administrativa



Pedro Joseph Moises Gasca Pineda
Subdirector de Recursos Financieros